# CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO COMETIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A PARTIR DEL ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN RELACIÓN A LA CULTURA PATRIARCAL

**ANA YENIFFER BAHENA OBANDO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**PEREIRA**

**2010**

# CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO COMETIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A PARTIR DEL ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN RELACIÓN A LA CULTURA PATRIARCAL

**ANA YENIFFER BAHENA OBANDO**

**Directora**

**GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ**

**PSICÓLOGA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**PEREIRA**

**2010**

## DEDICATORIA

A todas las mujeres que fueron víctimas de la violencia y en especial a aquellas que luchan por la vindicación de los derechos y la dignificación del rol femenino en el contexto actual.

## AGRADECIMIENTOS

A la Corporación Casa de la Mujer y la Familia *"Stella Brand"* por enseñarme una parte de la realidad del mundo en que vivimos y ayudarme a construir el conocimiento frente a la apropiación de los valores del movimiento feminista.

A la doctora *Sonia Pachón Fernández* por liderar mi conocimiento frente a los valores con visión de género y brindarme amplias enseñanzas en tanto a la construcción de mi identidad como mujer activa/activista por los derechos de la mujer.

A la doctora *Gina Marcela Arias* por ser Maestra, por ser Amiga, por ser la voz que incentivó mi camino con la visión psicosocial de nuestra disciplina.

A todas las mujeres de la Corporación Casa de la Mujer y la Familia *"Stella Brand*" quienes día a día me enseñaron a hacer valer mis derechos como mujer, a fortalecer mis valores y a incentivar el cambio en la sociedad con la visibilización del fenómeno de desigualdad de género en que vivimos.

CONTENIDO

Dedicatoria III

Agradecimientos IIV

Contenido V, VI

Tablas y Figuras VII, VIII

**INTRODUCCIÓN**

**1. Delimitación del problema 9**

**2. formulación de la pregunta 15**

**3. Justificación 15**

**4. Planteamiento de Objetivos 20**

1. Objetivo general 20
2. Objetivos específicos 20

**5. Marco Teórico 21**

1. Estudios sobre la Violencia 22
2. Violencia de Género y Feminicidios 21
3. Movimientos Feministas 27

**6. Diseño y tipo de investigación 34**

**7. Estrategia metodológica 36**

**8. Presentación y análisis de resultados 45**

1. Análisis de la Información cualitativa 45

8.2 Análisis de la Información cualitativa 58

Discusión 65

Conclusiones 68

Recomendaciones 70

Referencias 72

# LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Reporte los feminicidios Enero- Diciembre, encontrados en el Diario del Otún y el Diario la Tarde, registrados en el departamento durante el año 2009. 46

# LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Registro de los asesinatos de mujeres en la ciudad de Pereira durante el primer semestre del año 2009. 51

Figura 2. Consolidado general de total de mujeres fatales en Risaralda 2009. 51

Figura 3. Feminicidios ocurridos entre el 1 de Enero de 2009 y 1 de enero de 2010.52

Figura 4. Cuadro comparativo por edades de los feminicidios ocurridos en Risaralda 2009. 53

Figura 5. Móvil del feminicidio.53

Figura 6. Victimarios. 54

Figura 7. Cuadro comparativo de tipos de arma utilizados.54

Figura 8. Total de denuncias por violencia intrafamiliar, abuso sexual y otros. 55

Figura 9. Total caso registrados por suceso.56

Figura 10. Edad de las víctima.56

Figura 11. Porcentaje de mujeres víctimas de abuso sexual. 57

Figura 11. Porcentaje de victimarios por abuso sexual. 57

## RESUMEN

Ante la necesidad de dar una mirada al fenómeno de las violencias de género y específicamente al tema del feminicidio, entendido como un tema de discriminación por el simple hecho de ser mujer, se estableció la necesidad de visibilizar dichos casos a partir del análisis psicosocial con relación a la cultura patriarcal, teniendo como base el Análisis Crítico del Discurso con el fin de encontrar elementos de naturalización del la violencia. Se encontró que el manejo escrito de los medios de comunicación son incentivo elemento de naturalización adjunto al número total de mujeres víctimas de la violencia durante el año 2009 en el departamento de Risaralda con relación a la forma en cómo es manejado el discurso amarillista en el medio informativo.



Palabras Clave: Violencia de género, Feminicidio, Análisis Crítico del Discurso, naturalización, visibilizar.



## ABSTRACT

Given the need to take a look at the phenomenon of gender violence and specifically the issue of femicide is understood as a subject of discrimination by the mere fact of being a woman, identifled the need to visualize such cases from the analysis regarding psychosocial a patriarchal culture, based on critical discourse analysis in order to find elements of naturalization of violence. It was found that the management letter of the media are naturalization incentive element attacned to the total number of women victims of violence during 2009 in the department of Risaralda in relation to the way how it is handled the tabloid discourse in the middle informative.



Keywords: Gender violence, Femicide, Critical Discourse Analysis, Naturalization, Visualize.

# INTRODUCCIÓN

Para la comprensión de la violencia de género en la actualidad, situándola dentro de un contexto situacional que se establece desde la desigualdad de género, se propone realizar una caracterización de los feminicidios con relación a los acontecimientos descritos en los medios de comunicación que relatan, con el fin de informar a la sociedad, los asesinatos cometidos en contra de las mujeres durante el año 2009 en el departamento de Risaralda y que en su mayoría son descritos como crímenes pasionales o justificados.

Día a día las noticias relatan en sus aconteceres como algo normal el fenómeno de la violencia estableciendo de esta forma elementos naturalizadores que imposibilitan en la esfera pública el cuestionamiento del por qué y el cómo estas situaciones acaecen de sensibilidad y por el contrario se hacen plato exquisito del lector de clase media.

En este sentido, se crea la necesidad de promover a partir de esta investigación una línea de base que viabilice aportar al estudio de la violencia de género en términos teórico-metodológicos que desde la perspectiva psicosocial, realicen un llamado a la forma discursiva que manejan las instituciones aptas para llegar al lector, que en su rol de educar y generar espacios reflexivos, se queda en el hecho noticioso.

Las cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses han permitido iniciar un proceso de seguimiento que permite poner al tanto la situación de violencia cometida contra las mujeres, con el observatorio de medios con visión de género que se ha venido gestando en la Corporación Casa de la Mujer y la Familia "Stella Brand" de manera que estos hechos no se queden aislados, sometidos al olvido de una memoria colectiva, sino que se puedan situar en un espacio socio-político que permita su seguimiento y cuestionamiento frente a la violencia de género perpetuada tanto en la esfera pública como privada.

## 1. Delimitación del problema

Reconocer la existencia de la violencia de género en medio del contexto sociocultural actual, implica valorar el impacto del fenómeno de los asesinatos de mujeres cometidos en el Departamento de Risaralda en el periodo transcurrido entre Enero y Diciembre del año 2009 y cómo son leídos a partir de la problemática sociopolítica de la población a raíz del seguimiento y la valoralización que los medios de comunicación realizan con el fin de informar, incorporar y establecer una práctica discursiva arraigada en términos de la normalidad que no trasciende, ni genera un cuestionamiento social en contra de la instauración de dicho fenómeno enmarcado en la desigualdad y el androcentrismo histórico.

Para esto, es necesario reconocer las investigaciones que en su objeto de estudio han abordado la problemática del feminicidio y cómo éste involucra la violencia de género cometida contra las mujeres. Dado que históricamente, el rol de la mujer ha tenido un largo proceso social para obtener una posición activa, como sujeto de derecho dentro de la sociedad; en los últimos años se han venido presentando diferentes actos de violencia que inciden en la posibilidad de hablar acerca de igualdad de condiciones que remiten a esclarecer los casos de feminicidio, concepto que fue descrito por primera vez en 1976, ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres por la Autora Diana Russell, refiriéndose al asesinato masivo de mujeres, como una expresión de victimización y vulneración a los derechos de las mujeres en la estructura social actual.

La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez 1993-1999, investigación cuyo propósito estaba dirigido al análisis de los asesinatos cometidos en niñas y mujeres con el fin de diferenciar las distintas clases del feminicidio y establecer el nivel sociodemográfico de vulnerabilidad de las niñas y mujeres asesinadas en esta década, determinaron la existencia de varios tipos de asesinatos con relación a la ocupación de las víctimas y la normalizada violencia generada en las mujeres que en su mayoría compartían una característica fundamental y era la de ser, en su mayoría mujeres empleadas maquiladoras.

Con la intencionalidad de conocer las diferentes causas que culturalmente el grupo masculino estaba cometiendo frente al grupo femenino, se dio la posibilidad de realizar un inventario que cuantitativamente, lograra dimensionar las cifras específicas que enmarcaban los feminicidios de Ciudad Juárez, para así, posibilitar establecer y evidenciar las diferentes características, que de acuerdo a la edad, a las funciones laborales de las mujeres asesinadas, los escenarios donde se encontraron los cuerpos y la relación de parentesco entre la víctima y el victimario, permitieran obtener una visión general acerca de la práctica del feminicidio que seguía siendo invisibilizado como problemática social en la localidad.

De esta forma, como un primer objetivo se logró realizar la documentación y diferenciación de las distintas clases de feminicidios, tomando como base la desagregación de los diferentes actos violentos cometidos en contra de las mujeres de Ciudad Juárez. Seguidamente se logró una aproximación a documentos existentes de dichas mujeres, tomando en cuenta variables como: edad, empleo, domicilio y lugar en donde fueron hallados los cuerpos sin vida de las mujeres para finalmente analizar la relación de parentesco que existía entre la mujer víctima y el hombre, en su rol de victimario.

Sin embargo, uno de los mayores problemas metodológicos para la realización de esta investigación, estaba determinado por el desconocimiento de la cifra exacta de mujeres víctimas de la práctica feminicida en Ciudad Juárez, debido a que las instituciones Gubernamentales consultadas para tener acceso a la confiabilidad estadística, como lo fue el registro Civil de la localidad, las agencias del ministerio público, el servicio Médico Forense y la Procuraduría General del Estado de Chihuahua, imposibilitaron el acceso a los documentos que contienen las cifras exactas del número de mujeres víctimas.

Dicha situación es coincidente en la ciudad de Pereira, Risaralda donde también fueron enviados los derechos de petición, no dieron respuesta en el tiempo requerido para su debido análisis. en su mayoría los asesinatos no se encuentran adscritos a la categoría de feminicidio sino de homicidio, la única fuente oficial reportó durante los años de 1993 a 1998, un total de 1465 homicidios cometidos.

Siguiendo con el caso de Ciudad Juárez, gracias a investigaciones realizadas por Organizaciones No Gubernamentales, dos informes emitidos por la subprocuraduría de Justicia Zona Norte y por la Procuraduría General de Justicia del Estado, los cuales fueron el producto de la presión de grupos feministas, además de la revisión de la base hemerográfica del Colegio de la Frontera Norte, fueron los posibilitadores de que si bien dicha investigación no maneje una rigurosidad científica que le permita una incidencia de orden investigativo para la ciencia, sí se encuentra encaminada a la toma de conciencia de la opresión genérica en la cual las mujeres por su condición sexual, cultural y económica se encuentran sometidas.

En este sentido, la primera cifra que se logró identificar dentro de un orden hemerográfico fue de 127 feminicidios, de los cuales dos de ellos no fueron incluidos, uno de ellos por no ser clara la descripción del caso y el segundo porque el asesinato no había sido cometido en dicha ciudad. De ahí, que el conteo realizado tuvo lugar desde el 1 de enero de 1993 hasta el 28 de Junio de 1998, finalizando en el mes de noviembre de ese mismo año, con una base de datos que arrojó la cifra de un total de 162 mujeres asesinadas en lo que iba del año.

Sin embargo, las autoridades de Ciudad Juárez afirmaron que del año 1993 al año 1999, fueron asesinadas 198 mujeres, en donde en los años 1996 y 1998, fueron los que más índice de violencia presentaron con 30 casos cada uno y, donde cabe señalar que de esta cifra general 43 mujeres permanecían sin identificar, 12 de ellas son osamentas y solamente en 80 de los casos conocidos han sido evidenciados, 80 presuntos responsables de la práctica feminicida en 68 casos.

Para realizar la tipificación tomaron como base la clasificación de los feminicidios, de acuerdo a cuatro tipologías:: feminicidio sexista, en donde los motivos del asesinato se encuentran enfocados a la necesidad de poder, dominio y control sobre la mujer, 58 muertes; feminicidio sexual, en donde la lujuria está directamente relacionada con el asesinato, 92 muertes; feminicidio por narcotráfico, debido a que en general estos grupos siempre son liderados por hombres y la venganza que toman es en contra de otros hombres menos poderosos y por ende contra las mujeres, 5 muertes; y feminicidio por adicción, las cuales mueren a causa de la adicción a sustancias

psicoactivas, pero son mujeres que su necesidad de consumo hace que sean explotadas sexualmente por líderes narcotraficantes para conseguir lo que necesita, 5 muertes.

De esta misma forma, se realiza la clasificación de los feminicidios teniendo en cuenta los escenarios en los cuales fueron señalados los crímenes cometidos, las áreas de residencia y las áreas de muerte, la edad de las mujeres víctimas, el lugar de procedencia, la ocupación y descripción de las víctimas y finalmente la relación de parentesco entre la víctima y el victimario.

Esta documentación hemerográfica logró dimensionar la opresión de género que se maneja desde el dominio patriarcal dadas sus características de desigualdad y la evidente manifestación de dominio y terror establecido entre los y las habitantes de Ciudad Juárez, los asesinatos están directamente relacionados con su condición de género sin señalar la edad, el rango laboral, el lugar de residencia y la incapacidad de las niñas menores de edad por defender su propia vida evidenciando la violación de los derechos humanos y la cultura que persiste fuertemente en la práctica feminicida dentro de un mundo moderno.

Por otra parte, un informe de violencia sexual y feminicidios en Colombia, presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por La Casa de la Mujer, Mujeres que Crean, la Ruta Pacífica de las Mujeres y Vamos Mujer, el 23 de Octubre del año 2008, permitió dar una mirada a los diferentes casos de violencia contra la mujer que se perpetran dentro del conflicto armado.

Este documento permitió informar y solicitar al gobierno colombiano el cumplimiento de los acuerdos internacionales que se han desarrollado al interior del sistema de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ya que es bien sabido por la Comisión, que para las mujeres en las zonas de conflicto armado "la situación no sólo tiene que ver con la confrontación armada entre los diferentes actores: guerrilla , militares y paramilitares, sino también con el abuso sexual, el maltrato físico, el chantaje, y la presión a la que son sometidas por estos generadores del conflicto. Ellas deben enfrentar las consecuencias visibles e invisibles" (Informe de Violencia Sexual y Feminicidios en Colombia, P.2)

Teniendo en cuenta esto, las mujeres que hacen parte del conflicto armado y que se enfrentan a grandes aberraciones por parte de los diferentes actores armados, no cuentan con el cumplimiento pleno de sus derechos como mujeres, abriendo esto una gran brecha entre lo digno y la reivindicación, además, es de resaltar que "la información sobre la situación de las mujeres en Colombia no se encuentra actualizada y sistematizada, dado que las entidades estatales, responsables de generar, actualizar y analizar la información, no han cumplido con una de sus responsabilidades: generar información confiable, actualizada y verificable" (Informe de Violencia Sexual y Feminicidios en Colombia, P.2)

Lo anterior es relevante, debido a que la no existencia de una base de datos donde se especifique en términos cualitativos y cuantitativos la caracterización de la violencia de género, implica de base invisibilizar un fenómeno social prevaleciente en la actualidad e impedir que las investigaciones futuras, en tanto a la forma de violencia en la sociedad, sea limitada a las pocas cifras numéricas que explícitamente quedan evidenciadas, pero que en sí, no permiten una lectura más especifica en términos de las causas y las consecuencias de los fenómenos psicosociales.

Por otro lado se hace necesario resaltar que uno de los mayores avances que se han realizado en relación con los hechos de violencia sexual perpetrados por los actores armados, es el Auto 092/08 de la Corte Constitucional donde se destaca la violencia sexual contra la mujer dentro del marco del conflicto armado en los que se incluye:

-Actos de violencia sexual perpetrados como parte integrante de operaciones violentas de mayor envergadura -tales como masacres, tomas, pillajes y destrucciones de poblados-, cometidos contra las mujeres, jóvenes, niñas y adultas de la localidad afectada.

-Actos deliberados de violencia sexual cometidos ya no en el marco de acciones violentas de mayor alcance, sino individual y premeditadamente por los miembros de todos los grupos armados que forman parte en el conflicto.

- La violencia sexual contra mujeres señaladas de tener relaciones familiares o afectivas (reales o presuntas) con un miembro o colaborador de alguno de los actores armados

legales e ilegales por parte de sus bandos enemigos, como forma de retaliación y de amedrentamiento de sus comunidades.

-La violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas que son reclutadas por los grupos armados al margen de la ley; violencia sexual que incluye en condiciones reiterada y sistemáticas.

-El sometimiento de las mujeres, jóvenes y niñas civiles a violaciones, abusos y acosos sexuales individuales o colectivos por parte de los miembros de los grupos armados que operan en su región, con el propósito de obtener éstos su propio placer sexual.

-Actos de violencia sexual contra las mujeres civiles que quebrantan con su comportamiento público o privado los códigos sociales de conducta impuestos por los grupos armados al margen de la ley en amplias extensiones del territorio nacional.

-Actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas, o que se desempeñan como líderes o promotoras de derechos humanos; o contra mujeres miembros de sus familias, como retaliación, represión y silenciamiento de sus actividades por parte de los actores armados.

-Casos de prostitución forzada y esclavización sexual de mujeres civiles, perpetrados por miembros de los grupos armados al margen de la ley.

-Amenazas de cometer los actos anteriormente enlistados o atrocidades

Semejantes.

Teniendo en cuenta este panorama en donde los derechos de la mujer se ven claramente enmarcados en la violencia, se puede dar cuenta entonces, que el tema del feminicidio no solamente puede ser visto como un delito de guerra que opaca la realidad nacional, sino que es un fenómeno social que está deteriorando el tejido social y limitando la vida de las mujeres en diferentes espacios sociales como lo son la familia, el trabajo, el barrio donde habita así mismo como se debilitan las relaciones interpersonales.

A nivel regional, se dio inicio en la Corporación Casa de la Mujer y la Familia "Stella Brand", la elaboración de un observatorio de medios de comunicación durante el año 2008, que tuvo como propósito realizar un seguimiento a los asesinatos cometidos contra mujeres durante dicho periodo publicados en los medios de comunicación del departamento de Risaralda y gracias a la información recolectada por funcionarias de la corporación, se inició un proceso institucional con el fin de establecer y consolidar para el año 2009, el observatorio con visión de género de la Corporación Casa de la Mujer y la Familia.

Este observatorio, tiene la intención de dar una mirada amplia y sólida al fenómeno del feminicidio y violencia sexual en la región, sustentado con las cifras arrojadas en el informe anual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, proceso que en la actualidad mantiene su vigencia con una mirada analítica e interpretativa de dicho fenómeno social.

## 1. Formulación del Problema

¿Cómo se caracterizan los casos de feminicidio en el departamento de Risaralda a partir del análisis psicosocial en relación a la cultura patriarcal?

## 2. Justificación

La violencia de género, la huella de maltrato que es impuesta sobre la mujer por el simple hecho de ser mujer, es una de las tantas consecuencias que arroja la cultura del patriarcado en la cual se ha venido desarrollando el esquema de la dominancia y el poder sobre la estigmatización de la mujer como objeto de inferioridad, como el cuerpo donde se posan los colores del maltrato, el placer del sexo, la supremacía del abandono y la desigualdad.

Se ha establecido la necesidad de crear un observatorio de medios regionales, que tiene la intencionalidad de realizar un seguimiento de los medios de comunicación Diario del Otún y el Diario La Tarde , además de las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses acerca de los feminicidios cometidos en contra de la mujer durante el periodo 2009, para así dar cuenta de cómo la violencia de género es un fenómeno, que maneja una constante forma de incrementación de los casos y cómo a partir de su discurso se maneja una naturalización del fenómeno que no permite problematizar ni cuestionar las diferentes formas de violencia de género.

Por tanto, el interés de la propuesta investigativa tiene lugar en la posibilidad de visibilizar el fenómeno de la violencia de género y la toma de conciencia por parte de los diferentes actores que intervienen en el orden de perpetuación de dicho fenómeno.

Partiendo de las propuestas de divulgación y visibilización de estos actos, se trata de aportar elementos para el diseño de escenarios para socializar y discutir las actuales problemáticas asociadas a las diferentes formas de violencia ejercidas contra la mujer.

Este observatorio también puede ser interpretado como una forma de denuncia, una manera de dar a conocer la situación de violencia de género en el departamento de Risaralda. En esta vía, se reconoce desde el planteamiento de la Psicología Social Crítica que la idea de crítica tiene que ver con desmontar los supuestos naturalizadores de un conjunto de relaciones sociales que pueden ser de dominación política e ideológica, como puede ocurrir en los contextos donde predomina la cultura patriarcal como forma de relación entre hombres y mujeres. Vale la pena también plantear que estas relaciones sociales no necesariamente son valoradas como dominación y subordinación.

De esta forma, se espera que, siendo esta propuesta única en el departamento de Risaralda y con el convenio Casa de la Mujer- Ruta Pacífica de las Mujeres[1], se logre

[1] La Ruta Pacífica de las Mujeres se ha constituido como un movimiento social desde hace 15 años aproximadamente, que ha logrado posicionarse en el territorio nacional a partir de ocho regionales, cuyo propósito es develar y denunciar los efectos de la violencia y de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres. Asimismo, la Ruta Pacífica de las Mujeres realizan estrategias de movilización social y de incidencia política en cada una de las regionales; de esta manera, la Regional Risaralda en asocio con los intereses de la Casa de la Mujer y la Familia Stella Brand, han planteado la necesidad de hacer seguimiento a los asesinatos de las mujeres en la región.

instaurar en las ocho regionales a nivel nacional, un observatorio de medios que de manera anual, pueda hacer seguimiento y divulgación de las cifras nacionales acerca de la práctica feminicida y la violencia de género en nuestro territorio. Es la posibilidad de crear una red social que en pro de los derechos de las mujeres, para que logre dar cuenta de la situación actual de la mujer, del incremento o decremento de los índices estadísticos y la vulneración de derechos humanos y de las mujeres.

Ante la necesidad de dar una mirada al fenómeno de las violencias de género y específicamente al tema del feminicidio, entendido como un tema de discriminación y la violación de los derechos humanos por el simple hecho de ser mujer, se forma la necesidad de crear una responsabilidad social que permita mantener un rango de tolerancia al problema descrito. Y es que el fenómeno del feminicidio actualmente constituye una problemática social, debido a la prevalencia de la desigualdad de género que incide fuertemente en los índices estadísticos, que permiten dar una mirada general a la violencia sexual y cómo ésta, en la mayoría de los casos se dimensiona a través de los asesinatos cometidos en contra de la mujer.

Ante una sociedad patriarcal y un rol de la mujer delimitado por la sumisión, las organizaciones de mujeres, movimientos conformados en pro de la lucha por la defensa de los derechos de la mujer, han venido creando diferentes metodologías que permiten denunciar los diferentes tipos de violencia, para de esta forma, a partir de la consolidación de espacios sociales lograr hacer una denuncia de la violencia de género.

Se considera la labor de visibilización como algo relevante, debido a que la no visibilización de dicha problemática social, genera un sostenimiento de la violencia en términos de desigualdad ya que, lo que no se nombra se desconoce y esto implica que no exista un cuestionamiento base la forma estructural de las violencias en el sentido público y privado.

El registro de los asesinatos de mujeres cometidos durante el año 2009 en el departamento de Risaralda, de acuerdo a las cifras arrojadas por los medios de comunicación y dada la posibilidad de realizar un rastreo general sobre los feminicidios, abrió la posibilidad de acceder a las bases de datos de las instituciones del Estado que se encargan de recolectar dicha información en un orden más completo, se buscó la realización de un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Forenses, Fiscalía General de la Nación y Acción Social con el fin de realizar una comparación cuantitativa en tanto a la denuncia de los medios y las cifras reales que en dichas instituciones se manejan.

Dicha información fue solicitada a las entidades del Estado a partir de derechos de petición, en donde se solicitó información general acerca de las cifras sistematizadas que allí se registran.

Para respuesta de los derechos de petición, se logró establecer gracias al sistema de información del Instituto Nacional de Medicina Legal, en donde las víctimas de homicidio en el primer semestre del año 2009, habían sido 12 en total, en la ciudad de Pereira, en donde la edad de las víctimas estaba determinada de la siguiente forma: 19 años =2 mujeres, 20 años=1 mujer, 22años =2 mujeres, 23 años =1 mujer, 26 años=2 mujeres, 27años =1 mujer, 39 años=1 mujer, 41años =1 mujer y 60 años=1 mujer.

El anterior cuadro indica que el más alto índice de mujeres asesinadas durante el primer semestre del año 2009, tuvo un porcentaje del 23%, representado en dos mujeres de 19 años que perdieron la vida en este periodo.

De las anteriores víctimas de feminicidio, el mecanismo con el cual fueron violentadas, fue, de 7 mujeres asesinadas por arma de fuego y 5 mujeres por arma cortopunzante, que porcentualmente indican que el 58% fue perpetuado por arma de fuego y el 42% restante, por arma corto punzante.

Los lugares en donde los hechos fueron cometidos varían de acuerdo a los siguientes datos: Barrio Naranjito: 2 mujeres, Av. 30 agosto=1 mujer, Cerritos=1 mujer, Combia=1 mujer, Comfamiliar-Leningrado=1 mujer, La Isla= 1 mujer, La Villa=1 mujer, Laureles II=1 mujer,, Olaya Herrera=1 mujer, Santander=1mujer y Centro=1 mujer.

En cuanto a la etnia, El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, refiere que ésta, es una variable que no contempla el sistema, de igual forma para la circunstancia no se tiene la información.

En cuanto al feminicidio, el Instituto no contempla este término en la base de datos, el reporte que se entregó, obedecía a hechos aislados.

En tanto a los derechos de petición enviados a Acción Social y Fiscalía general de la Nación, no se obtuvo respuesta de dichas instituciones, quienes se responsabilizaron de dar respuesta a los datos solicitados en quince días hábiles luego de realizarse la solicitud.

Toma sentido entonces, indagar el por qué las instituciones gubernamentales que están al tanto del reporte acerca de la situación de violencia en el país, imposibilitan el acceso a dicha información que bien podría ser utilizada para manejar un índice cuantitativo y un panorama general de la violencia de género en el departamento.

## 4. Planteamiento de Objetivos

### *4.1 Objetivo general:*

Caracterizar los casos de feminicidio en el Departamento de Risaralda a partir del análisis psicosocial de la violencia de género en relación a la cultura patriarcal.

### *2. Objetivos Específicos*

- Visibilizar la violencia de género manifiesta en los casos de feminicidio en el Departamento de Risaralda con la intención de movilizar la reflexión y el debate acerca del fenómeno entre los actores sociales implicados en él.

- Analizar la información relacionada con los feminicidios y violencia de género publicada en dos diarios reconocidos de la región a partir del Análisis Crítico del Discurso.

- Aportar elementos teóricos y metodológicos para la investigación y seguimiento de la violencia de género manifiesta en los casos de feminicidios.

## 5. Marco Teórico

### *5.1 Estudios sobre la violencia*

La violencia como una acción voluntaria, hace referencia no solamente a la agresión física conferida a otro ser, sino también, a la estrecha relación que tiene con el daño psicológico. En este sentido, hablar de violencia implica hablar de un conjunto de rasgos que dependiendo de su objeto, van a tener una caracterización específica.

En la sociedad actual, se habla de diferentes clases de violencia dentro de las cuales se encuentran la violencia sexual, la violencia física y la violencia psicológica, tres clases de violencia, que abarcan el sistema de la violencia de Género que en el campo de nuestra labor es la que nos interesa reconocer, en tanto que es la forma con la cual se realiza una acción de poder frente a otro que es sometido a diferentes formas de discriminación y exclusión.

Diferentes estudiosos a través de la historia, han realizado significativos aportes a la creación de una teoría social que permita dar explicación a los fenómenos sociales que inciden en contextos determinados y que a su vez, conlleva a que los psicólogos sociales propendan en su labor crítica y analítica por afianzar su objeto de estudio como un aliciente en la práctica y la transformación social.

En sus estudios sobre Poder, Ideología y Violencia, el reconocido psicólogo social Ignacio Martín Baró (2003) realiza un abordaje teórico sobre el fenómeno de la violencia partiendo de la primicia que el reconocimiento de la misma, debe ser

entendido desde los diferentes niveles de significación y las consecuencias históricas que dicho fenómeno ha dejado a lo largo del tiempo. De ahí, que la violencia pueda ser teorizada desde diversos saberes sin que se llegue a arraigar una terminología de la misma, que contribuya a la justificación o invisibilización teórica, debido a que, el absolutizar el término de violencia implicaría la creación de un imaginario social que ampare a los intereses de las diferentes clases dominantes.

Por tanto, una visión de la violencia desde la perspectiva psicosocial consiste en realizar un análisis de este concepto desde la misma configuración que se da entre sociedad e individuo y en el cómo dichas formas de relación se materializan entre el individuo y los diferentes grupos sociales.

Dentro del campo de la violencia de Género, se realiza una valoración especial a la capacidad que posee la cultura de categorizar al individuo dentro de una sociedad y conformar conflictos que impulsan la desigualdad de oportunidades, la opresión y la vulnerabilidad de derechos. Pues la diversidad entre las culturas, implica que de acuerdo al sistema de creencias, de valores, de normas establecidas en un contexto determinado, existan formas de penalización de la violencia o su misma naturalización.

Sin embargo, para tener un acercamiento al fenómeno de la violencia y cómo el individuo, leído en términos de construcción social ha establecido diferentes formas de violencia para en su interacción con el otro, es necesario realizar un reconocimiento de la violencia en tanto a la heterogeneidad de sus niveles de significación y por tanto a los efectos históricos que han marcado las diversas formas de hacer cultura y cohesión social.

Para Martín Baró (2003), no es de negar que la violencia puede ser leída desde múltiples perspectivas, pero la radicalización del concepto implica una parcialidad o limitación al acercamiento de su descripción que propendería por absolutizar el término de la violencia, como un todo descrito a partir de las diferentes denominaciones adscritas a su complejidad y por tanto, implicaría caer en un reduccionismo epistemológico que, incidiría en la justificación y el ocultamiento de la realidad y acabaría ideologizando la violencia perpetuada por la estructura de poder.

En este sentido, el aporte de la psicología social al fenómeno de la violencia se encuentra determinado por establecer un análisis crítico “en cuanto surge y se configura en los goznes entre persona y sociedad, en ese momento constitutivo de lo humano en que las fuerzas sociales se materializan a través de los individuos y los grupos” (Martín Baró p. 75).

La confusión que se plantea frente a la terminología utilizada para el precisar un acercamiento a la violencia, no se encuentra determinado solamente en la comunicación establecida en la esfera pública y privada. La confusión está determinada por el cómo no se tiene un acercamiento adecuado y por ende una diferenciación clara a los conceptos de violencia y agresión.

El término violencia proviene del latín *vis* que a su vez significa fuerza. La acción violenta implica una fuerza en exceso. Mientras que la agresión implicaría una forma más de materialización de la violencia en tanto que es una fuerza intencional que está determinada por la posibilidad de hacer daño al otro.

Baró (2003) subraya que en ambos conceptos, se encuentra anexo un elemento valorativo manifestado en “el sentido negativo de los actos y fenómenos expresados por los conceptos de violencia y agresión. En el caso de la violencia, el factor negativo se cifra principalmente en sacar a algo o a alguno de su estado o situación natural; en el caso de la agresión, el factor negativo se cifra en la intención de quién lo ejecuta de causar un daño a otro” (Martín Baró p. 76) colocando de manifiesto que la violencia de género es una forma de agresión concebida de un individuo que realiza la acción determinante de la victimización y muerte de la mujer agredida.

Es posible señalar que dentro de la diversidad de configuraciones de la violencia y su vinculación con lo valorativo citado anteriormente, se dimensiona su significado de acuerdo a las intencionalidades marcadas por cada teórico. De ahí que, a manera de ejemplo desde el psicoanálisis la agresividad sea tomada como una pulsión dentro de la cual no todos sus efectos son negativos; hasta el punto de considerar que en muchas ocasiones los psicólogos tienden a considerar la agresión como una manera de autoafirmación del sujeto en donde su consecuencia no es valorada como buena, ni mala.

La violencia, expresada en sus múltiples formas, expone entonces una expresión de conductas adoptadas dentro de un orden social que son transmitidas generacionalmente hasta concebirse como una forma de encarecer relaciones sociales, a partir de su práctica y sus consecuencias históricas. La consecuencia de la ideologización de la violencia es la tipificación establecida con el poder, con el supuesto de mantener un orden social establecido.

En este sentido el problema que han planteado los teóricos desde el punto de vista psicosocial se encuentra en el planteamiento acerca de la valoración negativa del fenómeno social dentro del estudio de la violencia y la intencionalidad que conlleva a materializar la agresividad en una acción social, es decir, si es posible entender la violencia en términos de un sujeto que responde a estímulos determinados para ejercer una acción agresiva y que ésta acción se convierta en una irrelevancia o si por el contrario dicha acción se convierte en una necesidad de lectura contextual, una necesidad dialéctica entre el gestor de la conducta y las consecuencias generadas en el contexto sociocultural en donde se reproduce:"el análisis de la violencia nos vuelve a enfrentar con el problema del objeto de la Psicología social, es decir, con la disyuntiva entre examinar conductas conceptualizadas a nivel de apariencias mensurables o acciones con un sentido no siempre discernible desde fuera, cuyas raíces y consecuencias hay que buscar a través de estructuras históricas de una sociedad." (Martin Baró p.79) y que implica una lectura del sujeto histórico que en su accionar, mantiene una estrecha relación con el contexto histórico, político y psicosocial donde se desarrolla.

La acción que es producto de la violencia, es una acción valorativa, una acción que mantiene una justificación antepuesta a su consecuencia y esa justificación dinamiza existencia de la agresión y la violencia, y a la vez permite que en términos estructurales se perpetúe y se reproduzca. Es la forma de negar lo que mantiene una intención individual y una valoración social esclarecida.

La Psicología Social, como lógica teórica, encamina el sentido del accionar violento a indagar en la raíz histórica de su complejidad, entrando a las estructuras sociales que impone una sociedad determinada por la clase social, por intereses superpuestos de poder para no quedarse en una problematización del fenómeno desde el

ángulo individualista y de pronto caer en un solipsismo estructural, es decir, la lectura de las problemáticas sociales debe ser entendida en términos de contexto y no como una metodología sometida a la rigurosidad del individuo sino mas bien, de los factores que inciden socialmente en el qué hacer colectivo. Pero entonces ¿Cómo entender la violencia en términos estructurales sin desfasar su historicidad y la relación con el individuo que ejerce en el contexto social, una conducta violenta en aras de su significación y sus consecuencias?

Para Baró (2003) existen cuatro factores que indispensablemente median en dicha significación de la violencia y que en su conjunto, posibilitan el entendimiento de su dinámica como accionar estructural en la esfera pública.

El primer elemento refiere al entendimiento de la estructura formal del acto, la cual implica la acción conductual que arraiga una construcción de sentido a través de la fuerza aplicada que pueda confirmar una existencia de un tipo de violencia que parte de la definición y la clara diferenciación entre los actos denominados violencia instrumental y violencia terminal.

Ambos conceptos, refieren en su debido orden en que la violencia instrumental, es aquella que se realiza como excusa para un fin particular, mientras que la violencia terminal tiene que ver con el acto que es buscado para dar fin a algo y esto se hace importante debido a que en el trasfondo, el dar pie a su significado implica el concebir y diferenciar el acto de violencia desde su intencionalidad a diferencia de que la significación de la violencia se excluya de manera intencional para justificarla y convertirla en “una práctica profesional casi aséptica”. (Baró p.83) significativa diferenciación que implica cuestionar en cómo desde la práctica feminicida, se ejerce un acto de violencia instrumental, en donde el objetivo de la conducta está determinado no por el querer eliminar a un/una rival que le impida al sujeto establecer ciertos criterios determinados para la obtención de objetivos particulares, sino mas bien en cómo el sujeto y en este caso particular el victimario, actúa de manera instrumental, existe una intencionalidad determinada en el afán de querer eliminar a quien causa un malestar no intencionado, convirtiéndose de esta forma, en el actor social que comete una acción justificada a partir la conducta del otro que la realiza.

El segundo aspecto constitutivo de la que refiere Baró (2003) , es la llamada ecuación personal. La personalidad del sujeto, los rasgos psicológicos del sujeto, intervienen indiscutiblemente en la ejecución del accionar violento y lo que en algunos puede ser un acto impulsivo como respuesta a la vivencia frente al otro, en otros sujetos se puede materializar de acuerdo a sus rasgos de personalidad en una violencia institucionalizada, es decir, en la conformación de diferentes esquemas comportamentales (mecanismos organizativos diría Baró) para convertirse en un victimario metódico que piensa y planea su acción violenta frente a los/las otros.

En este sentido, el contexto posibilitador, se convierte en el tercer aspecto determinante de la violencia. Todo acto de agresión psicosocial implica un escenario y una temporalidad específica para su consolidación, sin omitir que cada contexto está determinado por un conjunto de nomas y valores que intervienen en la configuración del acto violento.

Sin embargo, se hace preciso mencionar que para su ejecución de donde es necesario permitir una diferenciación entre un contexto amplio, un contexto explícitamente social donde se materializa la violencia diferente al contexto inmediato que se encuentra determinado por el momento, por la específica situación que lo propicia, para dar paso de esta forma al cuarto elemento constitutivo, arraigado en el trasfondo ideológico, una violencia que se activa de acuerdo a los intereses políticos de las clases sociales que emancipan la sociedad, transformando la realidad de acuerdo a lo que es conveniente desde el orden social y cayendo de esta forma en una justificación imparcial de la violencia.

De esta forma y entendiendo la consecuencia de la violencia como un proceso de construcción social establecido en el orden de su justificación, en la obra de Baró, se señalan cuatro factores que como se mencionó anteriormente en los elementos constitutivos de la violencia, propenden por la producción de la misma, dentro de los cuales es posible hacer mención a la participación de quien realiza la conducta delictiva, que es un agente de la acción, ese que se encarga de violentar. La víctima en su condición paradógicamente depende del estrato socioeconómico la forma como se lleve a cabo la naturalización de su posición frente al sujeto de poder. La situación dentro de la cual se genera la conducta violenta, ya que no es igual una agresión instintiva a una

agresión que es buscada como fin particular y por último el grado de daño producto del acto violento e incidente en la justificación del hecho como tal.

En el fenómeno del feminicidio analizado desde el punto de vista psicosocial, lo anteriormente establecido, resulta pertinente para aclarar la forma en cómo se materializa la violencia de género. Pues existe un interés particularizado en la necesidad de asesinar a una mujer, de manera justificada, ya sea por celos, por violencia intrafamiliar, por narcotráfico o diferentes variables que la colocarían en posición de víctima.

El victimario, estaría en beneficio de poder, ya que es éste quien propende debido a su determinación por la ejecución de su práctica. De acuerdo a la situación que se enmarca es posible establecer que la relación victimario (hombre que asesina) y víctima (mujer asesinada) se encuentra determinada como acto de poder establecido de acuerdo a unos escenarios sociales y culturales enmarcados contextualmente dentro de la esfera social o bien sea dicho el modus operandi de una sociedad machista que conlleva a la perpetuación de la práctica del feminicidio como instrumento de guerra, a la muerte de la mujer violentada.

### *5.2 Violencia de Género y feminicidio.*

Es evidente que la psicología social ha permitido el acercamiento analítico a la violencia de manera que relacionalmente se pueda dar un entendimiento de la misma, como un acto intencional que es realizado en la medida que el sujeto realice una atribución ante el otro y que ésta sea consumada mediante la acción agresiva, sin embargo, "los discursos de la violencia son relativos a tiempos y sociedades específicos que generan modalidades específicos para definir confrontaciones, situaciones, interacciones, causas, etc. Los encontramos siempre imbricados con otros discursos equivalentes sobre la raza, los grupos étnicos o el género, conformando en su totalidad los definitorios de una cultura". (Van Dijk. 2001)

Cultura en la cual, la prevalencia de los derechos humanos universales, basados en los principios de libertad, igualdad, equidad, inclusión, por nombrar algunos no menos

importantes que los demás, son devaluados y deconstruidos, pues dentro de su historicidad se encuentran expresados de manera masculina haciendo que el no reconocimiento de su práctica fuera expresado a través de la vulneración y la inequidad social a la cual estuvo la mujer condicionada por décadas hasta el año 1993, en donde su derecho a ser tratadas con dignidad y con respeto a su condición de género fuese reconocido en la Conferencia Mundial de derechos Humanos realizada en Viena.

Este reconocimiento permitió entonces que las organizaciones feministas, tomaran una posición política en tanto a la vindicación de los derechos de las mujeres y así lograr el reconocimiento de la historia misma, una historia muchas veces violentada por el hecho de ser mujer.

Y es que hablar de la violencia de género contra las mujeres, implica dar cabida a que dicha violencia puede ser considerada como:

"la conducta que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, o feminicida dirigida contra ellas por el hecho de serlo (Lagarde, 2006). Es un tipo de violencia que se produce en un esquema de poderes desiguales, que busca someter y controlar a las mujeres, que las daña y lesiona, y que transgrede sus derechos humanos. De esta manera, el sistema androcéntrico que establece y naturaliza jerarquías entre las mujeres y los hombres, designando al hombre como el sujeto de poder y autoridad y a la mujer como el objeto de sometimiento, discrimina y al mismo tiempo violenta sus derechos humanos. En consecuencia, el ejercicio de la discriminación y la violencia contra las mujeres implica la negación de su humanidad, es decir no sólo de sus derechos sino de su existencia." (Vega Montiel p. 7).

Según el trabajo realizado por la Dra. Aimeé Vega Montiel, basado en la influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, es posible establecer que con base en las construcciones feministas frente a la violencia de género, en la sociedad actual en las diferentes violencias contra la mujer se materializan de acuerdo a su tipología en la violencia física, violencia psicológica, violencia económica, patrimonial y feminicida, las cuales se encuentran comprendidas en la violencia familiar, laboral y docente, la comunitaria e institucional.

Estas manifestaciones implican un grado de violencia que a nivel individual, generan una disfuncionalidad en el rol de la mujer en las sociedad actual y que su manifestación es debida a la prevalencia de un patriarcado histórico consumado en la representación del poder y el alto grado de desigualdad social que implica el reconocimiento de la existencia del machismo en la modernidad.

De ahí que en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y a su vez por cuestionar y desafiar el patriarcado dominante en las sociedades actuales, ante la indudable necesidad de ser reconocidas como actoras sociales con capacidad para incidir, para ser agentes incluidas en las acciones públicas y políticas, ha permitido la conformación de movimientos que individual o colectivamente, se revelen contra la opresión y el sometimiento a permanecer en sociedades dominantes patriarcales y por el contrario, históricamente, han vindicado el derecho a la transformación y el cambio de las diferentes formas de vida.

El feminismo es uno de estos movimientos. Mantiene una doble dimensión de movimiento social y tradición intelectual, es uno de los efectos reflexivos que más ha consolidado sus objetivos en la modernidad y como tal, su contribución al progreso social y político ha sido evidente desde sus orígenes en el siglo XVIII hasta su resurgimiento.

### *5.3 Movimientos Feministas*

Desde los años setenta, ha venido desarrollándose como una crítica a la dominación masculina en pro del reconocimiento de sus acciones en función de la sociedad “ha tenido como objetivo desvelar los mecanismos políticos, económicos e ideológicos que han convertido la diferencia anatómica entre hombres y mujeres en una diferencia política en clave de dominación y subordinación” (Cobo, 2001. p. 15), las diferencias radicales que históricamente se han visualizado en el trato que se da de hombres a mujeres, fueron construidas con base en las diferencias biológicas, de fortaleza y debilidad entre ambos géneros.

Esto se daba con la intención de naturalizar este tipo de relaciones desiguales. Por lo tanto, lo que queda claro con el movimiento intelectual feminista es que la construcción de género y de las relaciones entre ellos es de base social, implica una construcción colectiva de sentido que valorativamente son producto de el accionar de las múltiples organizaciones de mujeres que dentro la esfera pública, han incentivado una lucha por consolidar espacios de reflexión frente al papel de la mujer en la modernidad y como tal, los resultados de dicha lucha se encuentran expresados desde lo simbólico y estructural, siendo materializado a partir de posibilidad de equiparar de sus derechos en tanto a la posibilidad de ejercer la democracia, de tener derecho a la educación equitativa, en replantear las formas tradicionales subyacentes a su labor como ser humano e íntegro para brindar paso a la reconfiguración de su accionar como sujeto de derecho en la sociedad.

Teóricamente, el movimiento del feminismo es posible ubicarlo en el momento histórico de la Ilustración, sin embargo, las mejoras establecidas para este momento estaban validadas para el género masculino, y la mujer permanecía excluida en tanto a las posibilidades de los principios universales de la ilustración, entre la igualdad y la libertad en aras de posibilitar una resignificación y una nueva visión de la realidad, demostrando con esto, una respuesta colectivamente fundamentada a los conflictos que cobran sentido en el transcurso de la cotidianidad, implicando esto un proceso de transformación, sólidamente establecido gracias a las premisas de la ilustración, donde todos los varones nacen libres e iguales y como tal, mantienen la posibilidad de hacer valer sus derechos. (Sánchez, 2004).

De ahí que tras el año de 1791, se haya dado uno de los momentos más importantes para la historia del feminismo, cobrando fuerza gracias a la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana de Olympe de Gourges, quien a pesar de la importante contribución hacia la toma de conciencia frente al feminismo, es condenada a morir como una de las tantas mujeres que fueron víctimas de la incesante banalidad cometida por los altos mandos de la época. Pues para este entonces, la mujer que pretendiera tomar una voz opositora a toda forma de dominio patriarcal, era condenada a muerte.

Ya en 1972 Mary Wollstonecraft, es partícipe de la redacción acerca de la vindicación de los Derechos de la Mujer y gracias a esto, las mujeres habían iniciado un proceso de concientización gracias a la posibilidad de conformar un cuadernillo donde tuvieron la segura oportunidad de firmar sus propios derechos.

Sin embargo, tras la experiencia de la Revolución Francesa, nuevamente decae el proceso que el movimiento feminista venía desarrollando fuertemente. Las disertaciones sobre el feminismo, la públicas protestas en contra de la opresión y subordinación conllevaron a que se produjera una prohibición de la presencia de mujeres en diferentes actividades políticas y por tanto aquellas que tenían nexos con áreas en reconocidos procesos de participación, fueron finalmente exiliadas o sentenciadas a muerte injustamente establecido dado que " la prensa revolucionaria lo afirma claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser " hombres de estado" (Sánchez 2004. Pág. 18)

El tiempo transcurre en la incertidumbre. Sin embargo, las voces seguían en una protesta constante y tras el siglo XIX se empieza a evidenciar nuevamente una posición transformadora y comprendida desde la posibilidad de visionar al movimiento, como una posición que surge desde lo político y social que progresivamente y con un proceso cada vez mas consolidado, iba trascendiendo las fronteras y la posibilidad de tomar una conciencia autónoma y una identidad hacia la valoración de la mujer hacia un proceso de inclusión social.

Históricamente, el proceso para que la mujer hoy tenga la posibilidad de ejercer sus acciones con dignidad y respeto ha tenido que pasar por una larga gestión de procesos que han dado sus resultados de manera gradual.

Sin embargo durante la historia ha existido un arduo proceso que posibilita la inclusión de la mujer en la sociedad actual. Para esto, muchos movimientos se consolidaron para fortalecer y concientizar la vulnerabilidad a la cual durante siglos estuvo exponiendo la vida de la mujer a condiciones arduas de vivencia y, al querer dar una mirada a dichos movimientos, la historia nos remite al encuentro con el *feminismo Socialista* la apropiación de diferentes espacios laborales durante el siglo XIX, no era reconocido y existía una remuneración digna para dichas acciones, de ahí que se comience a proponer una reforma que contribuyera al crecimiento de la mujer con la

posibilidad de entrar al campo educativo y la posibilidad de cuestionar la institución familiar, siendo el caso del matrimonio indisoluble que mantenían la represión y la injusticia, conllevando a la infelicidad. Punto que ya demostraba el importante avance del movimiento feminista para la época.

Además de esta vertiente, es preciso encontrar el feminismo liberal, en el cual prima una concepción enmarcada desde el individualismo y como tal, defienden una posición que permita la realización de valores como la dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización, por lo que para ellas, todo se encuentra sustentado desde lo político para usar los conceptos de libertad e igualdad en pro de consolidar un derecho que "debe ser" idéntico al del hombre, es decir " la igualdad de oportunidades es la aspiración que se encuentra detrás de la reivindicación del feminismo liberal; ya que en sus inicios, se pensaba en la igualdad como una simple igualdad en el trato, principalmente una igualdad legal, con lo cual se presuponía que las leyes eran neutras" (Sánchez 2004. Pág. 27).

De ahí que, si bien el feminismo liberal ha tomado las leyes y la política como medio que permita acceder a la posibilidad de buscar un equilibrio entre hombres y mujeres, no significa que esta posición fuese una constante dentro de la teorización del feminismo liberal, ya que la lucha de este movimiento centralizó sus objetivos en la lucha contra la exclusión de la esfera pública para lograr reformas en el sistema político que permitieran una mayor igualdad de oportunidades, legitimidad constitucional, la aprobación de nuevas leyes que favorezcan a las mujeres y la consolidación de derechos antidiscriminatorios que permitan la inclusión de la mujer en la esfera social.

Por otro lado, dentro de la historia del feminismo, se puede encontrar el feminismo radical, el cual según algunas investigadoras es denominado "la segunda ola del feminismo" , ya que logra dentro de su recorrido un gran apoyo en los diferentes movimientos organizados de mujeres, permitiendo esto la discusión de diferentes puntos de vista que reunían las diversas experiencias cotidianas, en esta medida se consolidad la posibilidad de formar espacios que permitieran la concientización respecto a la subordinación respecto a la mujer en la sociedad.

Así mismo, lograron una reflexión interna que permitió la apertura de algunos espacios propicios para la mujer en organizaciones políticas. En este sentido, es posible

aclarar que si bien el feminismo radical logró abrir ciertos escenarios para la reflexión de la subordinación de la mujer en la sociedad, esto no ha sido suficiente para lograr una total reivindicación que permita transformar la situación de opresión que vive la mujer en una sociedad patriarcal.

De igual manera, el feminismo radical, pudo desarrollar la autoconciencia como medio para que las mujeres pudieran interpretar y modificar la situación opresora que las estuviera afectando, esto con la intención de desarrollar una teoría que permitiera manifestar la experiencia personal no ligada a ideologías previas, contribuyendo así a la valorización de la palabra y la experiencia de un colectivo inferior subyugado al poder patriarcal.

En este sentido, la idea que gira en la reflexión consolidada desde la valorización de los movimientos feministas, ha sido un proceso que durante décadas ha ido levemente abriéndose espacio dentro de los escenarios sociales. Las diferentes concepciones del feminismo dejan entreabierta la posibilidad de establecer dichos espacios hacia la socialización, problematización y discusión acerca del papel que la mujer presenta frente al mundo como una actora activa e incluida en diferentes acciones institucionales.

De ahí que el punto de partida para la comprensión de este entramado, implique, como señala Cobo (2001, 148), " que todas las mujeres comparten una opresión común, aun teniendo en cuenta que la discriminación no afecta a todas las mujeres, ni a todas las sociedades por igual, sino que está condicionada por una gran cantidad de variables: desde las sistémicas y estructuras de oportunidades hasta las de clase social, raza, nacionalidad o preferencia sexual", todas estamos incluidas en un sistema que lucha por la valorización de la mujer y por tanto abrigadas por unos derechos universales que hacen, generan, establecen una posición activa frente a la conciencia moral en la actualidad.

Cobra sentido entonces, advertir que en ese sistema actual, las acciones violentas son justificadas dependiendo de su causa y muchas de ellas llegan a ser reevaluadas en casos donde la mujer demanda cuando participativamente, quiere hacer valer sus derechos: la existencia de casos donde las mujeres se ven aludidas desde las mismas instituciones que incitan en ellas la duda, la desconfianza, son cada vez más frecuentes

en esta sociedad donde prevalecen aun , los rasgos de inseguridad y falta de información en muchos sectores de la región.

## 6. Diseño y tipo de investigación

Siendo el conocimiento una producción constructiva e interpretativa, la propuesta metodológica de esta investigación se encuentra enmarcada desde el enfoque cualitativo, dado a que el interés está determinado por la necesidad de, a partir del registro de los feminicidios obtenido en la página judicial del Diario del Otún y del Diario la Tarde, analizar e interpretar de manera crítica ésta información y a la vez develar cómo este contenido amarillista, maneja una relación con la naturalización del fenómeno social a través del discurso, para así, dotar de sentido ante un proceso constante de interpretación las características que subyacen a esta problemática social.

Sin embargo, para el análisis de la información, se han utilizado datos estadísticos que han sido entregados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del departamento de Risaralda, para lograr realizar una comparación en tanto a las cifras de mujeres víctimas que fueron publicadas en los diarios y la cantidad total que registra la base de datos de dicha Institución gubernamental.

Teniendo en cuenta que el observatorio con visión de género de la Corporación Casa de la Mujer y la Familia “Stella Brand” pretende realizar una apuesta conducente al seguimiento de los casos de feminicidios, a la problematización de un fenómeno que parece haberse naturalizado, una forma de descubrir y rechazar los crímenes cometidos en contra de la Mujer en diferentes escenarios y formas de violencia, y en aras de saber que dicha visibilización estaba siendo descubierta a partir de diferentes medios locales de comunicación, como una base para evidenciar la violencia de género en la ciudad de Pereira, para este periodo del año 2009, se ha propuesto como forma estratégica de información, la inclusión de instituciones del Estado que brinden información específica y objetiva con el fin de apoyar esta propuesta que es pionera en la región en el enfoque de visión de género.

Para dar cuenta de esta investigación de orden cualitativo, la propuesta investigativa de la Corporación Casa de la mujer y la Familia, implica realizar un arduo abordaje sobre las violencias de género que varían desde las temáticas cotidianas expuestas en los medios de comunicación y hasta develar los índices de violencia sexual y feminicidios que se dan en el departamento de Risaralda a partir de las cifras expuestas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Para esto, la recolección de la información del observatorio, está mediada por la vinculación con esta institución gubernamental, quien en su afán de investigar los delitos cometidos y que hacen parte del sistema penal acusatorio, posibilitan confrontar un rango estadístico y cualitativo de los índices de violencia sexual y feminicidios cometidos durante el año 2009.

En la presentación de los resultados se encontrará información de tipo cuantitativa a partir de la organización de la información de casos de feminicidios publicados mes a mes como artículos periodísticos y posteriormente se presentará el análisis de tipo cualitativo a partir del Análisis Crítico del Discurso y los factores más relevantes en las publicaciones de los medios de comunicación regionales a partir de algunos elementos del ACD tomados de la propuesta de Teum A. Van Dijk

Es importante aclarar que la corporación Casa de la Mujer y la Familia, hizo envío de tres derechos de petición a las instituciones gubernamentales que se encuentran directamente relacionadas con el tema sobre violencia. La idea principal, es confrontar la información brindada desde La Fiscalía General de la Nación, en conjunto con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así mismo como Acción Social para develar los índices de violencia que se dan en la ciudad de Pereira y que tienen como objetivo común la apuesta objetiva, la evidencia empírica de los hechos que develan la realidad de la mujer actual, pero solamente se obtuvo una respuesta desde el INML Y CF.

## 7. Estrategia Metodológica

Se realizó una revisión documental durante los meses Enero – Diciembre de 2009, para lograr dar cuenta del número total de reportes dados por los medios de comunicación regional, El Diario la Tarde y el Diario del Otún sobre los asesinados de mujeres cometidos y puestos en publicación en dichos diarios.

La revisión de las páginas judiciales en ambos periódicos regionales, permitió dar cuenta de la cantidad de mujeres que durante este año fueron víctimas de la violencia de género y por tanto lograr establecer de manera cuantitativa y cualitativa las diferentes causas que rodearon sus muertes.

De esta forma fueron identificadas a partir de variables como la edad de la mujer, el móvil del feminicidio, la relación existente entre la víctima y el victimario, el tipo de arma utilizado en el delito y lugar del hecho, los diferentes índices porcentuales que arrojaron datos significativos a partir de gráficos comparativos, los cuales permitieron realizar un análisis crítico y analítico, acerca de cómo se ha venido desarrollando la práctica feminicida en el departamento de Risaralda.

Por otro lado, para la presentación de resultados, se realizaron un total de 48 tablas que mes a mes, registraron la información arrojada por los medios de comunicación. 12 de ellas contenían la información registrada en el Diario del Otún, mientras que las otras 12 tablas registraban el contenido de la información revelada por el Diario la Tarde. Todas las anteriores tenían el motivo de sistematizar los hechos más relevantes que marcaron el suceso, como fueron: en qué mes ocurrió el feminicidio, la edad de la víctima, e, el motivo por el cual la mujer fue asesinada, el tipo de arma utilizado y el conocimiento o desconocimiento del victimario.

Además de esto, se realizó el registro de otras 24 tablas,12 de ellas con el registro del Diario del Otún y otras 12 con el registro del Diario la Tarde, cuyo contenido demostraba otras clases de violencia contra la mujer, citando entonces las noticias que registraban los casos demandados por abuso sexual, violación y violencia intrafamiliar. Es importante aclarar que estos últimos cuadros fueron introducidos en el presente trabajo debido a que si bien, el observatorio de medios de la Corporación Casa de la

Mujer y La Familia “Stella Brand” tiene la finalidad de realizar un seguimiento a los reportes de las mujeres víctimas del departamento en tanto a los feminicidios, también es relevante en comenzar a cuestionar todos los diferentes tipos de violencia ejercida en contra de las mujeres y su respectiva denuncia pública en los medios masivos de comunicación.

Con base en lo anterior, dichos cuadros, permitieron evidenciar un panorama mucho más amplio con relación a la violencia de género y posibilitaron establecer que existe un conflicto social en tanto a la cultura patriarcal, cultura que aun somete a la mujer a malos tratos y que el fenómeno del feminicidio es el final de todo un proceso de violencia que enmarca la vida de las mujeres que por temor a la denuncia y el desconocimiento de sus derechos , permite que estos sean vulnerados hasta finalizar con su vida.

Si hasta ahora se ha hablado de un registro cualitativo que hace evidente la problemática social del feminicidio, es para lograr establecer la totalidad de datos registrados, sin embargo, ya es conocido en esta propuesta investigativa que uno de sus objetivos a esclarecer, es realizar un análisis de la información obtenida en las publicaciones de los diarios regionales, que catalogaban los crímenes cometidos en contra de las mujeres, como crímenes pasionales o en su defecto por acción desconocida, a partir del Análisis Crítico del Discurso, tomando como base algunos elementos de orden descriptivo en la obra de Teun A. Van Dijk y sus significativos aportes a la investigación crítica frente a los discursos de dominación y el abuso de poder en la esfera cultural desde el texto y el habla, debido a que para el autor, la existencia de instituciones dominantes o grupos mayoritarios, son los encargados de generar en el espacio público unas políticas de desigualdad social que son generadas a partir del discurso.

El poder en la obra de Van dijk se encuentra determinado tanto por los actos y la mentalidad del individuo y como a partir del mismo se genera una opresión frente de acuerdo al manejo del discurso y la intencionalidad que ejerce: “La noción de pode involucra sobre todo concepto de control dos instancias: los actos de las personas y la mente de las personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros” (Van Dijk p. 12) y es que el discurso en

la obra de Van Dijk es sinónimo de poder, debido a que solamente las instituciones que han sido legitimadas en la esfera pública, son las encargadas de mantener un acceso directo con la sociedad y por tanto al discurso público.

Para el análisis crítico del discurso, es necesario establecer una clara diferencia entre lo que implica la inscripción del texto como producto del discurso a la vez que éste mismo texto, es descrito de manera directa en un contexto determinado, un contexto que está directamente dotado de características específicas, donde confluyen variables ideológicas de clase, de genero y de condición social, sin embargo, se hace necesario resaltar que se realiza un análisis del discurso desde una posición sociopolítica con la pretensión de establecer una relación existente entre la estructura y construcción del discurso y las estructuras sociales como estrategias que son debidamente utilizadas a través del lenguaje y que son incorporadas en un contexto específico de acuerdo a las condiciones sociopolíticas y culturales del mismo.

A través del lenguaje es posible entonces establecer unos determinantes de poder que son expresados a partir del control social que se ejerce sobre cierta clase de grupos. Este control que de manera coersitiva, es decir, condicionando el comportamiento de de los individuos a partir de una amenaza específica de ejercer algún tipo de violencia contra ellos y partiendo del poder discursivo, establece un control directo sobre la cognición de la población con la intención de condicionar a la vez las acciones futuras a ejercerse en un contexto determinado.

De esta forma se puede establecer que la información que llega a la población, está altamente relacionada con la posibilidad de manipulación que se puede ejercer desde las instituciones mayoritarias que propenden por comunicar e instaurar claramente los vínculos con la sociedad de acuerdo a intereses propios

En este sentido, lo que en si evidenciaría el interés del Análisis Crítico del Discurso es en la forma cómo el abuso de poder que es manejado a través del dominio público del discurso, y cómo a la vez, es utilizado para crear en la conciencia de las personas una gama de prejuicios que presupone una equivalencia representativa en tanto al accionar del individuo de acuerdo a la comprensión y lectura que sea substraída del contexto sociopolítico particular y de la clase social a la cual sea destinada. De ahí que

en la obra de Van Dijk a manera de ejemplo es posible enfatizar en el siguiente apartado:

"Los participantes y sus características juegan un papel sobresaliente en dichos contextos. Además, dado que sabemos que en la sociedad, los hombres y mujeres tienen usualmente más poder que las mujeres, parece natural asumir que el género es también una característica importante en los contextos y es muy cierto que, muchas veces, esto puede marcar la diferencia respecto a si un hombre o una mujer está hablando o escuchando. Sin embargo esto no ocurre siempre u ocurre de formas tan sutiles que difícilmente lo notamos y algunas veces no se debe al sexo de la persona sino a otras dimensiones sociales como su color, su pertenencia a un grupo étnico, su posición o conocimiento" (Van Dijk. p, 10), de manera que, dependiendo de las mismas dinámicas y características de los grupos sociales, es posible entender la forma en el cómo se generaliza la acción de dominación.

Y es que el ACD no es una teoría que mantenga un método de estudio específicamente elaborado para el análisis de información recolectada, en este caso en particular, desde los artículos periodísticos de los asesinatos de mujeres cometidos en el departamento durante el año 2009, el ACD va más allá de la rigurosidad positivista de la información, de manera que permite describir desde una perspectiva crítica la realización de un saber que de forma directa, se relaciona con los problemas sociales y cómo el papel del discurso elaborado desde los grupos de poder genera una opresión social. El ACD permite develar los fenómenos sociales arraigados en términos de desigualdad, a la vez que permite develar el abuso de poder desde la deslegitimación de sus argumentos en lucha de una solidaridad con los oprimidos.

Como un saber que es elaborado desde la rigurosidad del análisis, se propone entonces que desde la multidisciplinariedad que acompaña la investigación de manera crítica y la relevancia que debe arrojar el resultado de la investigación, todo ACD debe ser compartido en las esferas publicas de la sociedad, tanto en las instituciones que de base permiten delegar un discurso adaptado intencionalmente a la cultura del saber como a las organizaciones que posibilitan la visibilización de los fenómenos sociales.

En el caso del feminicidio es de total relevancia la forma en cómo se presenta el ACD de los medios de comunicación, pues de ahí se desprende la posibilidad de generar

espacios públicos de debate, de denuncia y por tanto de reflexión en la medida que la utilidad de teorizar y aportar a las investigaciones de género, pone en cuestionamiento el oscurantismo y la naturalización de la violencia en términos de lo político y lo social.

Por consiguiente, el ACD en tanto a su razón establecida desde la comprensión cognitiva, discursiva y en términos sociales, la temática en la cual se encuentra basado el discurso es la que permite el establecimiento de una percepción primordial, para dotar de sentido y significaciones las temáticas de la información tratada. Sin embargo las temáticas establecidas dentro del orden social no pueden ser leídas en el orden de lo global, sino que contrariamente, van a depender de quienes son los receptores del discurso y la intencionalidad con que la información sea llevada a cabo, como una estrategia que propende por la manipulación, ya que los dueños del discurso son quienes realizan una modificación del texto de acuerdo a la posibilidad de persuadir y manejar la información de manera que, el receptor de la misma represente con base a su experiencia de vida dichas elaboraciones.

Dada esta visión general del ACD para el entendimiento de su posición política en tanto a la posibilidad de problematizar los matices de la condición de control, que se ejercen a partir de la intencionalidad discursiva desde las esferas de poder, es posible establecer la pertinente relación que tiene dicho método discursivo, con relación a la noticia como discurso. En este sentido, tomando algunos elementos claves de las investigaciones de Teum A. Van Dijk acerca del cómo, la elaboración de la noticia interviene en los procesos cognitivos de la sociedad, para de esta forma, lograr entender la influencia que tiene el discurso periodístico sobre la esfera pública.

Existe una en el discurso un significado especifico que en su totalidad, va a estar determinado por una categorización de ideas que en consecuencia, arrojan la información obtenida por el medio de comunicación. El esquema narrativo de la información se encuentra regido por una serie de categorías que permiten establecer un grado de diferencias precisas como lo son el resumen de la noticia, la exposición del hecho, la composición del cómo ocurrió, el desenlace y la moraleja en algunos casos. Estas son reglas que en términos de la noticia exponen toda la explicación de la intencionalidad periodística en términos de comunicar en la medida que es la qué

informa el lugar, el momento y la forma cómo ocurrieron los hechos, a lo que en la obra de Van Dijk será denominado como esquemas del discurso.

Cabe aclarar que para la realización del ACD en la presente propuesta no serán tomadas las estructuras gramaticales del texto, debido a que todas las noticias expuestas en los medios de comunicación regionales y la propuesta crítica de esta valoración cualitativa, manejan unas variables comunes definidas en términos de la violencia de género enmarcada en la categoría del feminicidio y en el cómo la información descrita por los medios de información se limita a la tarea de realizar una descripción vaga de los hechos cometidos sin dar cabida a la posibilidad de problematización y reflexión frente a los mismos.

Sin embargo, en términos específicos, sí se enfatizará en cómo a partir de una macroestructura, entendida ésta en términos de la violencia de género, aparece una simplificación del discurso, haciendo que el esquema valorativo de la misma, sea convertido en un acto que puede ser leído de manea natural como si la materialización de un homicidio estuviera inevitablemente adherida, como un fenómeno cosntructivamente normal, al orden social.

En este orden de ideas, se realizará una visión adecuada a las categorías del esquema periodístico que, en de acuerdo a su convencionalidad pueden ser descritas de la siguiente forma:

- Resumen: titular y encabezamiento

Todos los discursos periodísticos manejan un esquema de significación relevante en tanto a la forma cómo es manejado el primer apartado de la información. Como regla general este encabezado conlleva a la comprensión de la noticia de manera que los principales temas subrayados en la información, permitan la conformación de una idea general de hecho y es en este apartado, donde se señala su macroestructura. En el caso de las noticias utilizadas para el ACD, la macroestructura se encuentra determinada por la violencia de género.

- El episodio:

En esta categoría se realiza una contextualización del hecho, tiene que ver con el contexto donde ocurre el hecho noticioso, en este caso el feminicidio. Generalmente los antecedentes del fenómeno son realizados al final de la lectura debido a que la pertinencia de la información es dar a conocer lo que sucede en un momento determinado.

- Consecuencias

La lectura de esta categoría está determinada por la seriedad con que se dichas elaboraciones discursivas sean manejadas en el esquema periodístico, debido a que en algunas ocasiones éstas pueden tener una mayor relevancia en tanto a la primicia general y de ahí puede desprenderse una mejor elaboración del encabezado y llegar a un nivel mayor en el manejo de información del discurso.

- Reacciones Verbales

Considerada como una categoría especifica del esquema periodístico, es la que permite al catalizador de la noticia establecer opiniones no necesariamente objetivas con relación al acontecimiento. Esta categoría permite contrastar la información obtenida por los participantes activos en el hecho noticioso con la información que el autor ha obtenido de las fuentes primarias.

- Cometarios

Generalmente esta última categoría, se encuentra caracterizada por hacer mención a las opiniones, evaluaciones o expectativas del periodista. Esta connotación se encuentra en algunas ocasiones de manera implícita. Esta categoría de los comentarios, se compone de dos subcategorías específicas como lo son la evaluación del hecho o las expectativas en tanto a las consecuencias políticas sobre la situación particular.

Todas las anteriores categorías del esquema periodístico son las que permiten definir el abordaje periodístico. Sin embargo pueden ser acomodadas de acuerdo a su relevancia y a las estrategias de producción periodística para establecer un impacto informativo, ya que si bien tras el recurso discursivo se maneja un interés económico en tanto a su distribución y venta, la noticia y la forma como ésta es entrega a la sociedad,

maneja de manera implícita todo un sistema de valores y creencias dominantes desde los grupos mayoritarios que forjan la sociedad.

De esta manera, el convencimiento del artículo periodístico se encuentra determinado por la forma del manejo intencional de la noticia, así mismo en de qué manera es llevada a la praxis y cómo su elaboración en entendida en términos de ser una verdad absoluta por parte del lector. En consecuencia Van Dijk en sus aportes en La Noticia Como Discurso, explica que "la dimensión perlocuativa o persuasiva que apoya estas intenciones en la práctica, pues, es la formulación de significados de una manera tal que no sólo se entiendan, sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad" (Van Dijk, p.124), elaboraciones que socialmente propenderán por la creación de imaginarios culturales, como lo es la minimización de diferentes fenómenos sociopolíticos, basados en la creencias de las comunidades.

La noticia en sí tiene una función específica, que si bien puede ser leída en términos de mercado en una sociedad consumista, también es la encargada de promover e instaurar formas de pensamiento subjetivas o intersubjetivas, en tanto a la misma masificación de su lenguaje y su instauración colectiva. Lo que Van Dijk expone en su tesis, se sustenta en la forma cómo los medios masivos de comunicación manejan un lenguaje que va destinado a la gente de segunda clase y que de acuerdo a su condición sociopolítica, va a ser objetivado y puesto de manifiesto como una forma de persuasión asertiva en tanto a que son los que construyen todo un sistema de creencias en la medida que se lee y se traduce de acuerdo a la relevancia discursiva y persuasiva de la misma.

Entonces ya para lo que será el ACD se tomará en cuenta las características del contenido discursivo, en tanto a que es éste, el posibilitador de la comprensión, el entendimiento, la representación, memorización e integración de la noticia en términos del poder configurar dicha información como certera puesto que"el discurso periodístico posee una gran cantidad de estrategias estándar para promover el proceso persuasivo de las afirmaciones." (Van Dijk p. 126), lo cual, permitirá consolidar a través de la forma de redacción una caracterización de la violencia de género en tanto a la representación manejada desde los medios de comunicación regionales y cómo a través del engranaje léxico promueven una naturalización del fenómeno ya que en las noticias no es posible evidenciar una parte donde se proceda a instaurar formas de reflexión,

discursos que permitan una discusión de orden público que promuevan escenarios de denuncia, visibilización y cuestionamiento de las problemáticas sociales. Sin embargo el tema expuesto anteriormente será tratado de manera más puntual en el análisis de los resultados obtenidos en esta propuesta investigativa.

Retomando las características persuasivas del discurso Van Dijk señala unas categorías especificas que median entre el lector y la forma como la persuasión y la intencionalidad de la noticia, en este sentido se puede mencionar que en un primer momento se subraya la naturaleza del acontecimiento mediante las descripciones directas de los hechos en donde intervienen las evidencias señaladas por los testigos, los datos entregados por las fuentes claves de los hechos, la señalización especifica del acto en tanto a la hora, el número de personas, así mismo, como la utilización de citas directas de los actores activos del acontecimiento, mas aun cuando estas representan un importante papel en la consolidación del artículo periodístico (Van Dijk p 126).

Como un segundo momento se realiza la construcción de una estructura relacional para los sucesos referidos en donde se da mención a los acontecimientos previos al hecho, es decir, a las descripciones de lo que pudo ser consecuencia para la materialización, también se da un engranaje entre las situaciones similares que permitan dar fuerza a los argumentos y la conceptualización argumentativa utilizada para la elaboración de la información.

Por último se proporciona una información que maneja las dimensiones actitudinales y emocionales en tanto a que los hechos son representados y memorizados más eficazmente si existe la posibilidad de generar emociones fuertes en los individuos y más aun si la veracidad de los hechos son realzados con opiniones de diferentes actores.

En el sistema de valores que prevalece en la sociedad merece una atención especial a la comunicación sensacionalista, las noticias que comunican actos de violencia implican que se elabore un prototipo de satisfacción cognitiva y emocional en los individuos. De ahí que la producción periodística en términos amarillistas, posibilite el acercamiento a la información de manera que comiencen desde este modelo, a instaurarse mecanismos de naturalización en las noticias puesto que, la información se encuentra estructurada al gusto de los lectores, referida a lo que se quiere ver, al cómo

se quiere escuchar, a publicación de imágenes de los hechos violentos que acaparan la atención de forma directa en las personas que leen los diarios normalmente.

Habiendo establecido algunas características del ACD, se comenzará a realizar de manera conjunta el acercamiento a la retorica de los medios de información que en sus publicaciones frente a la violencia de género, describieron los hechos cometidos durante el año 2009 teniendo como objeto de estudio principal, a las mujeres que fueron víctimas durante este periodo.

En este punto es de resaltar que como primera medida para la elaboración del análisis de resultados y para poder llevar un seguimiento más adecuado en tanto al medio de comunicación, la fecha de publicación del artículo y sus consecuentes, se visualizaran las tablas sistémicas mes a mes, luego se dará paso a la graficación de dicho contenido de manera que porcentualmente sea leído y explicado con base en los datos numéricos recolectados, para finalmente, acceder caracterizar a partir del ACD los datos mas relevantes en tanto a la descripción periodística y el manejo de la información encontrada.

## 8. Presentación y análisis de resultados

### *8.1 Presentación de resultados cuantitativos y análisis de la información*

A continuación se encontrarán las tablas de los registros encontrados durante el año 2009, teniendo en cuenta en su orden, la fecha de publicación, el lugar del feminicidio, edad de la víctima, el victimario, el móvil y el tipo de arma utilizado. Luego de esta información de procederá a realizar un registro gráfico que de cuenta a nivel porcentual de dicho fenómeno, de donde mes a mes se sustrajo información de los medios periodísticos de las páginas judiciales del Diario la Tarde (L.T) y el Diario del Otún (D.O).

***ENERO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima-edad | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 6-01-09 L.T p.12-A | Pereira | Mujer 38 años | esposo | Pelea conyugal | Silla de hierro |
| 8-01-09 L.T P.12-A | Cerritos | Mujer 19 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 10-01-09 L.T p.12-A | Pereira | Mujer 27 años | Ex - esposo | Desconocido | Arma blanca |
| 14-01-09 L.T p.12-A | Pereira | Mujer 25 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 22-01-09 L.T P.12-A | Pereira | Mujer 23 años | Niña de 13 años | Celos | Arma de fuego |

| Fecha-medio | Lugar | Victima-edad | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 13-01-09 D.O p.4c | Quinchía | Mujer 18 años | primo | Desconocido | Arma de fuego |

***FEBRERO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 2-02-09 L.T p.12-A | Pereira | Transgenerista | Desconocido | Discusión | Arma de fuego |
| 25-02-09 L.T y D. | Pereira | Mujer 18 años | desconocido | desconocido | Arma de fuego |

| Fecha | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 5-02-09 D.Op.4c | La Virginia | Mujer 29 años | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |

***MARZO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 26-03.09 L.T p.12-A | Pereira | Mujer | Pareja | Violencia conyugal | Arma blanca |
| 31-03-09 L.T y D.O p.12-A | Belalcázar | Mujer 60 años | secuestrador | Secuestro | Ahorcada |

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 3-03-09 D.O p.4c | Puerto caldas | Transgenerista 28 años | Desconocido | desconocido | Arma de fuego |
| 10-03-09 D.O p.4c | Mistrató | Mujer 28 años | Desconocido | desconocido | Arma de fuego |
| 14-03-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer 22 años | Desconocido | Amenazas | Arma de fuego |

***ABRIL***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-04-09 L.T p.12-A | Pereira | Mujer 24 años | Esposo | Amenaza del esposo ante denuncia de maltrato | Arma de fuego |
| 6-04-09 L.T y D.O p. 12-A | Santa Rosa | Mujer 26 años | Esposo | Violencia conyugal | Arma blanca |
| 7-04-09 L.T y D.O p.12A | Pereira | Mujer 62 años | Desconocido | Mujer encontrada enterrada en su residencia | Desconocido |
| 8-04-09 L.T p.12-A | Marsella | Mujer 20 años | Esposo | Discusión | Arma blanca |
| 16-04-09 L.T p.12-A | Quinchía | Mujer 69 años | El hijo | Ahogamiento | |
| 20-04-09 L.T y D.O p.12-A | La Celia | Niña 11 años | 4 personas | Secuestro | Desconocido |
| 22-04-09 L.T y D.O p.12-A | Dos quebradas | Mujer 29 años | Sobrino | Atraco | Arma de fuego |
| 27-04-09 L.T y D.O p.12-A | Pereira | Mujer 24 años | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 29-04-09 L.T y D.O p.12-A | Santa Rosa | Mujer 34 años | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 28-04-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer | Familiar | Discusión | Arma blanca |
| 28-04-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer | Familiar | Discusión | Arma blanca |

***MAYO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 y 23-05-09 L.T y D.O 12A | Vía Armenia | Mujer 20 años | desconocido | Desconocido | Arma Blanca |

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 13-05-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer 27 años | Desconocido | Riña callejera | Arma blanca |

***JUNIO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-06-09 L.T y D.Op.12ª. | Santa Rosa | Niña 14 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 22-06-09 L.T p.12-A | Santuario | Niña 16 años | compañero | Desconocido | Arma de fuego |

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 8-06-09 D.O p.4c | Balboa | Mujer | desconocido | Desconocido | Asfixia Mecánica |
| 23-06-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |

***JULIO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 9-07-09 D.O p.4c | La Virginia | Mujer 43 años | Hombre de 37 años | Desconocido | Arma de Fuego |

***AGOSTO***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-08-09 L.T p.12-A | Dosquebradas | Mujer 30 años | desconocido | Problemas de narcotráfico | Arma de fuego |
| 6-08-09 L.T y D.Op.12-A | Dosquebradas | Mujer 21 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 24-08-09 L.T p.12-A. | La Virginia | Mujer 41 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 29-08-09 L.T y D.O p.12-A | Pereira | Mujer 22 años | desconocido | Desconocido | Arma de fuego |

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 4-08-09 D.O p. 4c | Pereira | Mujer 35 años | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |

***SEPTIEMBRE***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 14-09-09 D.O p.4c | Pereira | Transgenerista 63 años | Desconocido | Desconocido | Arma de fuego |
| 15-09-09 D.O p 4c | Pereira | Mujer 13 años | Novio | Novio | Arma de fuego |

***OCTUBRE***

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 5-10-09 D.O p.4c | Pereira | Mujer 32 años | Esposo | Discusión bajo efectos de alcohol | Arma Blanca |
| 6-10-09 | Pereira | Mujer 23 | Desconocido | Desconocido | Arma de |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| D.O p.4c | | años | | | Fuego |
| 8-10-09 D.Op.4c | Santa Rosa | Mujer 26 años | Desconocido | Desconocido | Arma de Fuego |

***NOVIEMBRE*** *(No se encontraron publicaciones)*

**DICIEMBRE**

| Fecha-medio | Lugar | Victima | Victimario | Móvil | Tipo de arma |
|---|---|---|---|---|---|
| 21-12-09 D.OP.4.C | Pereira | Mujer 30 años | 3 Hombres | Pelea | Arma Blanca |

De acuerdo con el reporte presentado por al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se dio respuesta en el acta Nº 006 CRRV-2010 al derecho de petición enviado por la Corporación Casa de la Mujer y la Familia en donde se solicitaba sustraer información específica acerca del Nº total de Mujeres víctimas en el departamento de Risaralda en el periodo transcurrido entre Enero-Diciembre de 2009, en tanto a la especificación de la edad de la víctima, el móvil del asesinato, el tipo de arma utilizado y la valoración que dicha institución realizaba frente al tipo de victimario que en su accionar, es el que comete la acción violenta. De acuerdo al derecho de petición queda determinado que la información frente al tipo de victimario no es manejada en el instituto.

En su totalidad se registraron en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses un total de 111 mujeres que perdieron la vida durante el año 2009. Esta categorización se realizó de acuerdo al siguiente cuadro presentado que en respuesta fue dado por la institución

Del gráfico anterior se sustraerá la información de acuerdo a los homicidios cometidos durante el año 2009 que en su totalidad fueron 43 muertes de mujeres y que como dato relevante, 25 de ellas fueron asesinadas por arma de fuego.

En el mismo reporte anual, de acuerdo a la información entregada por el Centro de referencia Regional de la Violencia en términos de la edad de las mujeres fatales en Risaralda durante el año 2009, se establece lo siguiente

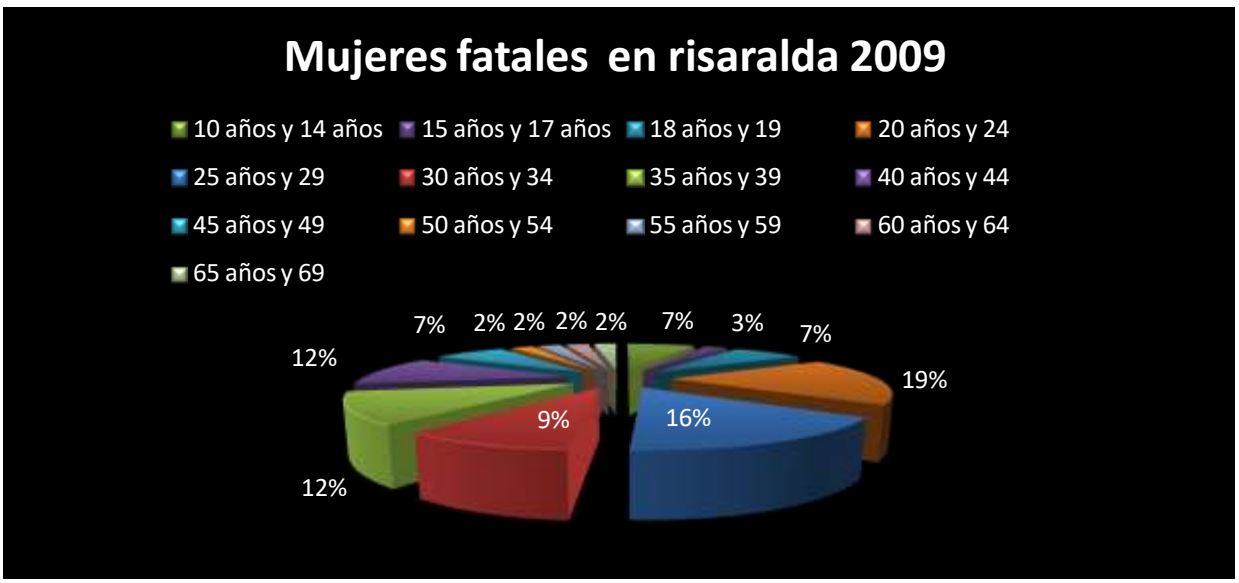

Haciendo lectura al grafico anterior, es posible inferir que la mayoría de mujeres víctimas fatales de la violencia perpetuada en el año 2009 , en su mayoría estaban entre los 20 y los 24 años de edad, 16%, seguidos por las mujeres que oscilan entre la edad de 25 y 29 años de edad. Esto da muestra que el promedio de edad de los crímenes cometidos, fueron perpetuados en mujeres jóvenes. Esto lleva a dar lectura y cuestionamiento del por qué la victimización fue dada en este rango de edad.

De manera cualitativa, es posible dar cuenta de la sistematización de las cifras anteriores en los siguientes gráficos estadísticos, mostrados porcentualmente:

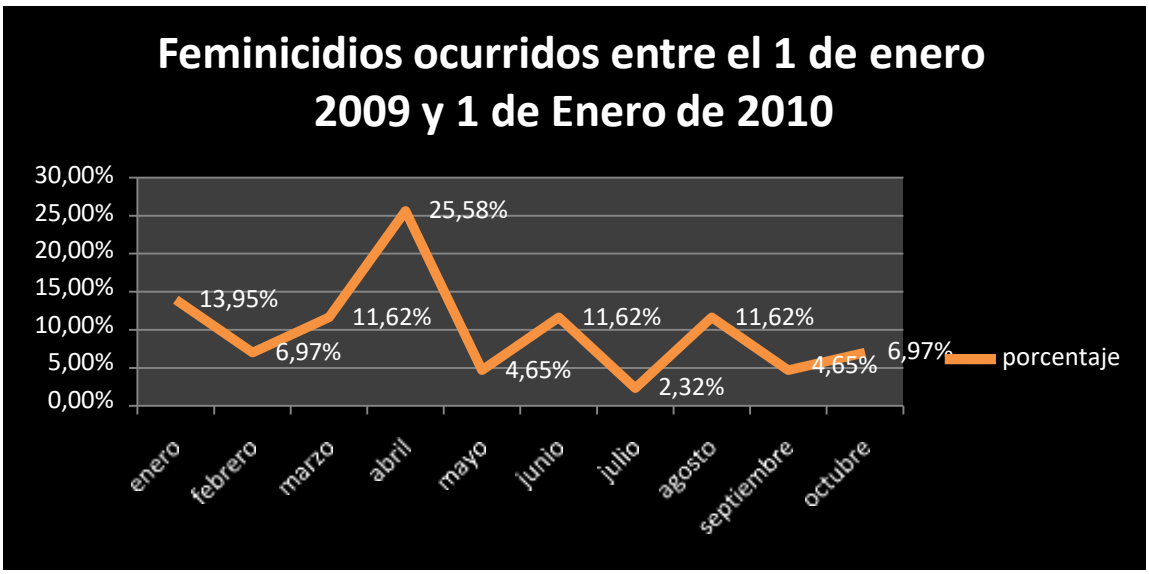


Es posible evidenciar que entre los meses de Marzo y Abril del 2009, hubo un incremento de asesinatos de género mostrados por la prensa regional en donde, partiendo de una línea base de un 30%, el 25 % representa el índice de violencia durante este periodo.

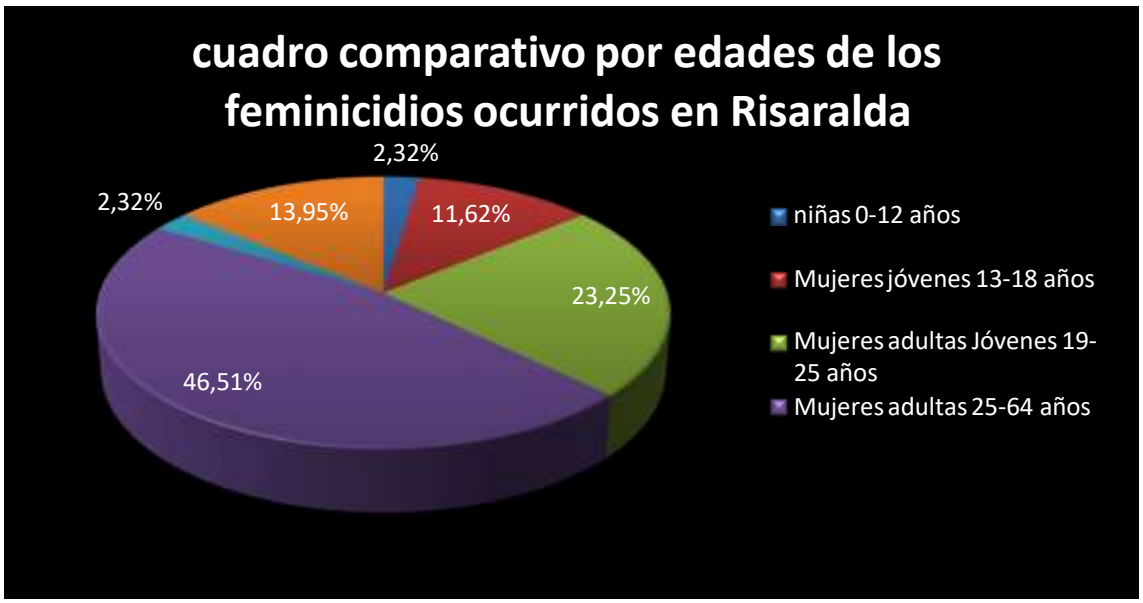


Las edades de las mujeres víctimas de la violencia varían entre sí, sin embargo, el mayor porcentaje es encontrado en las mujeres adultas entre los 25 años y los 64 años de edad, con un 46, 51%.

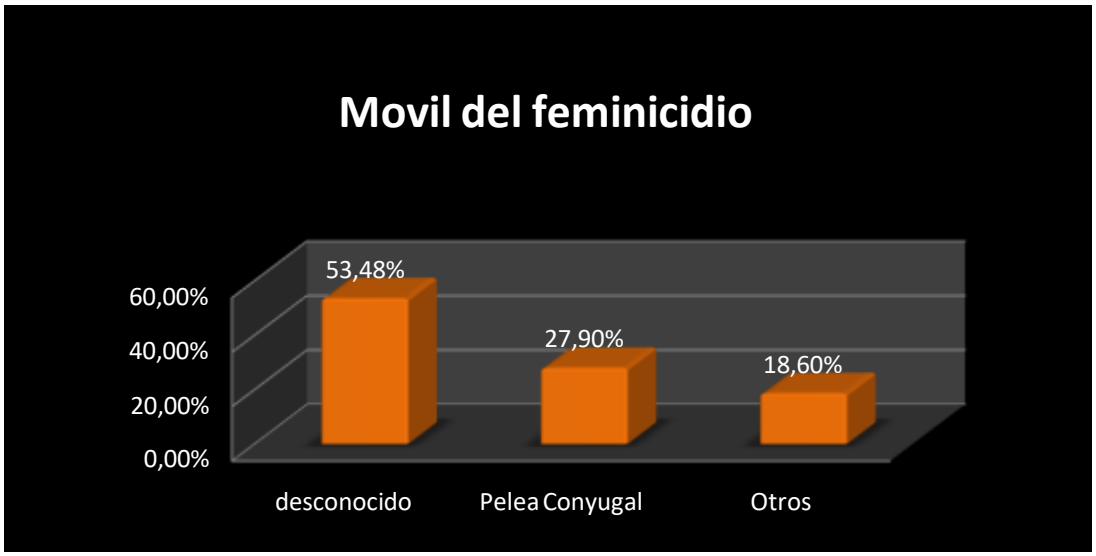


Se destaca que estos asesinatos en su mayoria son realizados por causas desconocidas. De un 100%, el 53,48% de feminicidios demuestran que sobrepasa la media y deja en desconocimiento el acto por el cual es realizado el delito, mientras que las peleas conyugales con un 27,90% continuan mostrando que la violencia intrafamiliar podria ser la segunda causa de muerte en las mujeres durante el presente año.

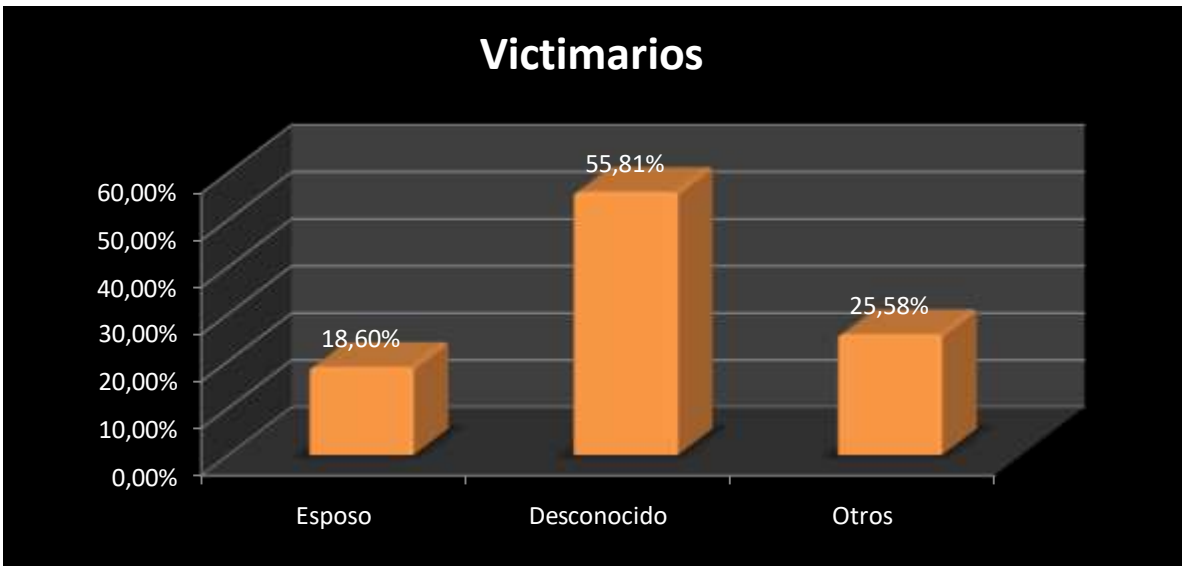


Los resultados obtenidos en tanto al victimario que refiere a quien es el actor intelectual del asesinato, en un 55, 81% es un actor desconocido. Algunos medios refieren a mujeres que son asesinadas por sus propios hijos siendo ahogadas o golpeadas hasta causarles la muerte. Esta descripción que en un 25% representa una tercera parte del porcentaje total indica que la violencia intrafamiliar no solamente es causada por el conyugue que como en este caso arroja a nivel porcentual un 18,60% sino que dentro de la familia existen otros autores de parentesco familar que intervienen en la consumacion del hecho.

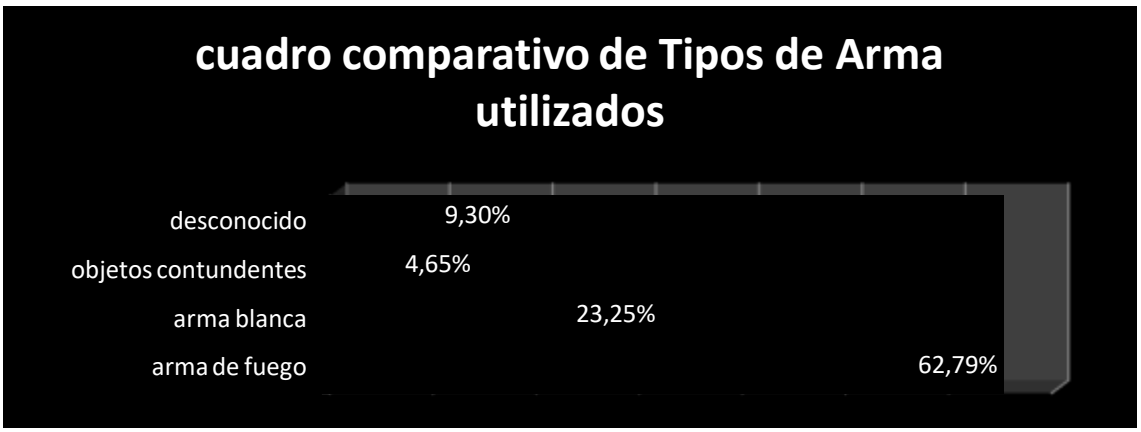


En su mayoría los tipos de arma utilizados para cometer el delito es el arma de fuego (62,79%). Los impactos causados por esta arma son en su mayoria de los casos son contundentes. Generalmente los medios exageran en el numero de impactos cometidos en el cuerpo de la mujer, sin embargo ratifica la utilización de este tipo de arma.

Seguidamente, el 23% de los casos estudiados fueron cometidos por arma blanca, producidos en su mayoria de los casos en la violencia intrafamiliar.

Frente a los abusos sexuales y otras clases de violencia, es posible establecer a partir de medios los siguientes análisis realizados durante el periodo enero-octubre de 2009.

El total de denuncias recolectadas tanto en el Diario del Otún y el diario La tarde, medios comunicativos de la ciudad de Pereira, que relataban violencia intrafamilaiar, abuso sexual, violaciones y otros tipos de violencia cometidos en contra de la mujer fueron 34 casos en total. El mayor incremento de denuncias se presentaron durante los meses Marzo y Mayo de 2009, con un 20,58% y 17,64% respectivamente.

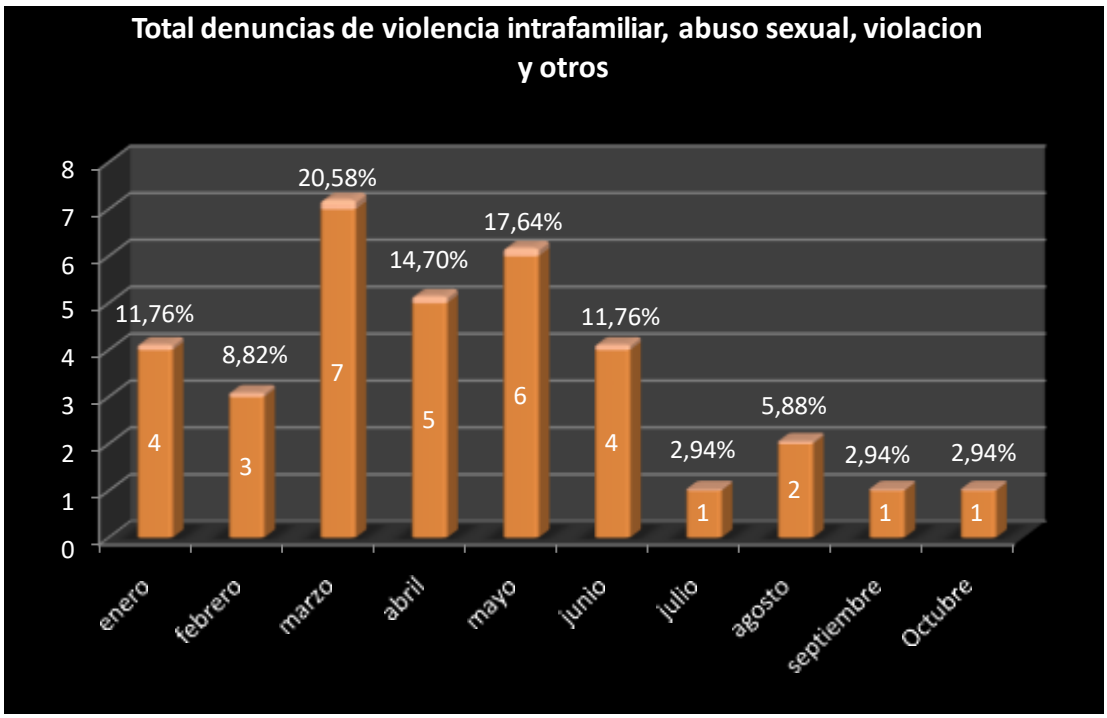

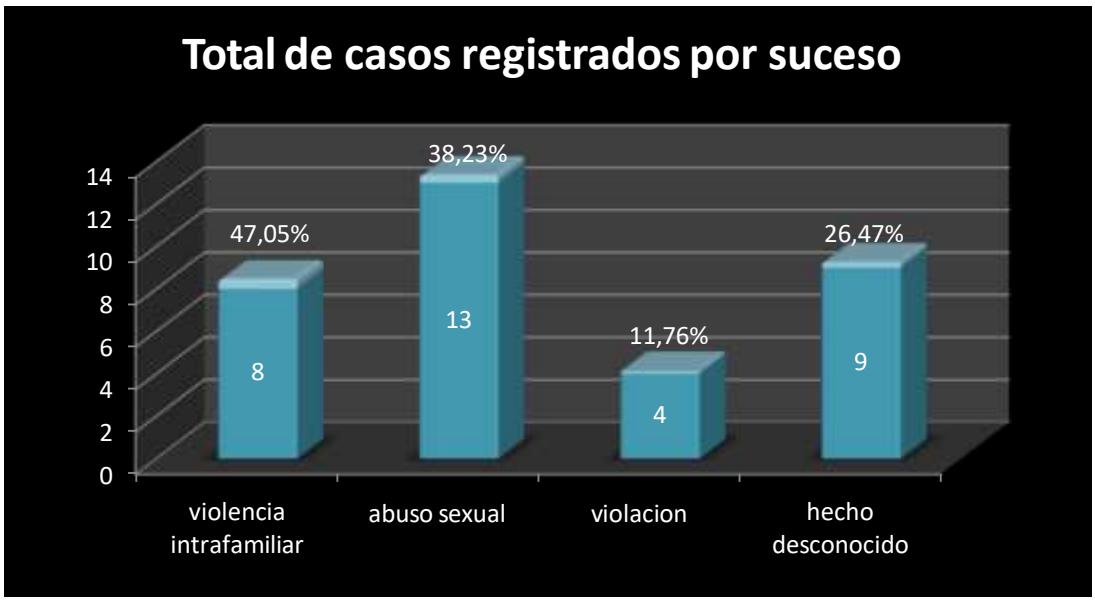


El mayor numero de denuncias presentadas fueron frente al abuso sexual. Un total de 13 casos denunciados representado el 38% de la poblacion total.

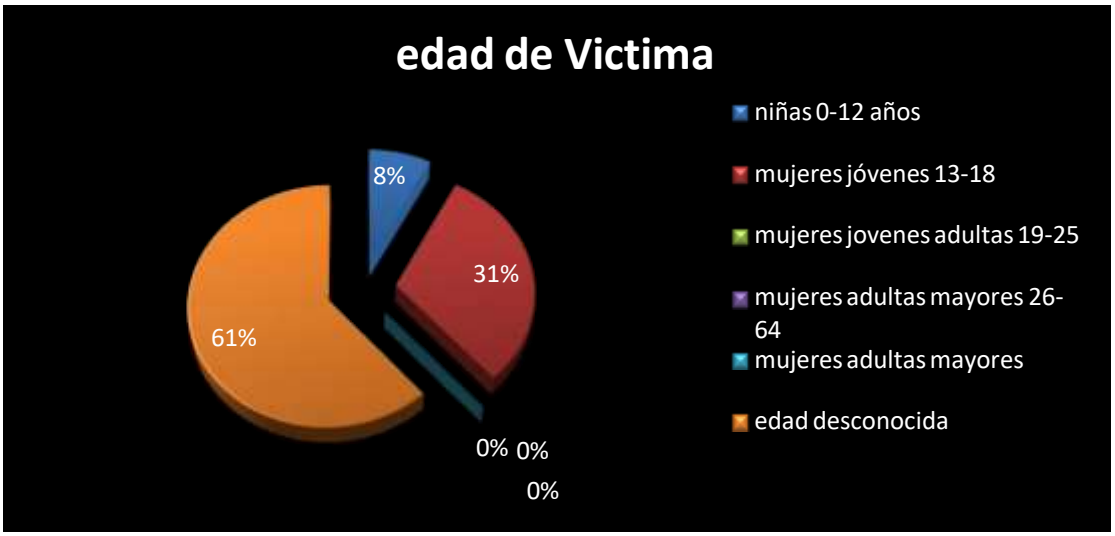


En su mayoría se desconoce la edad de la víctima, sin embargo es importante resaltar que el rango de edad en las mujeres jóvenes entre los 13 años y los 18 años de edad maneja un 31% considerable de la población victima de la violencia de género.

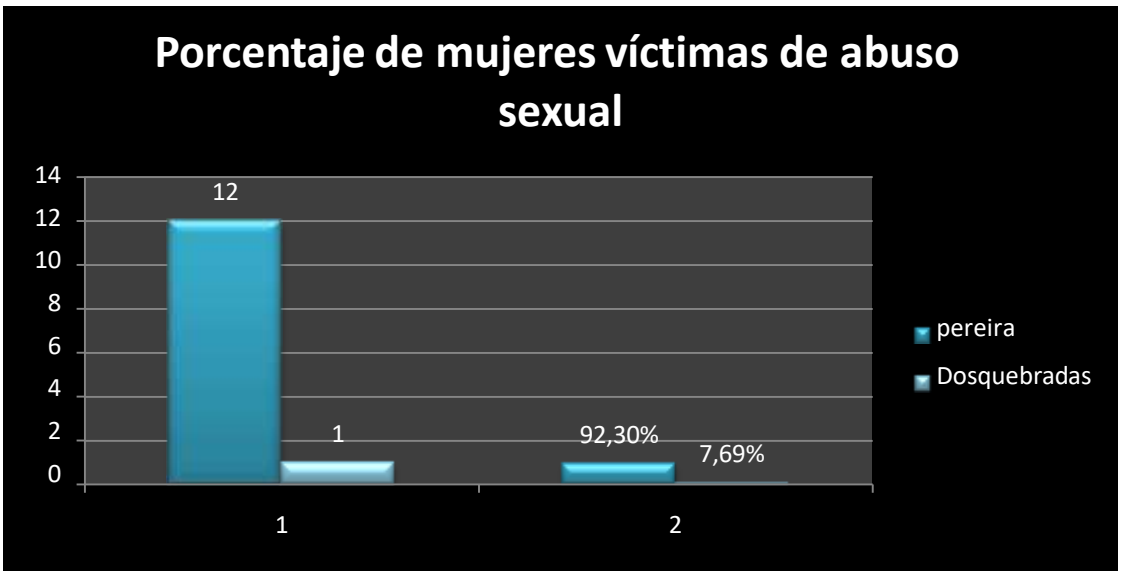


En el caso de las mujeres víctimas de abuso sexual 12 de los casos registrados fueron ocurridos en la ciudad de Pereira, representados en el 92,30% de la población denunciante y 1 caso de denuncia en Dosquebradas representado en el 7, 69% de la misma.

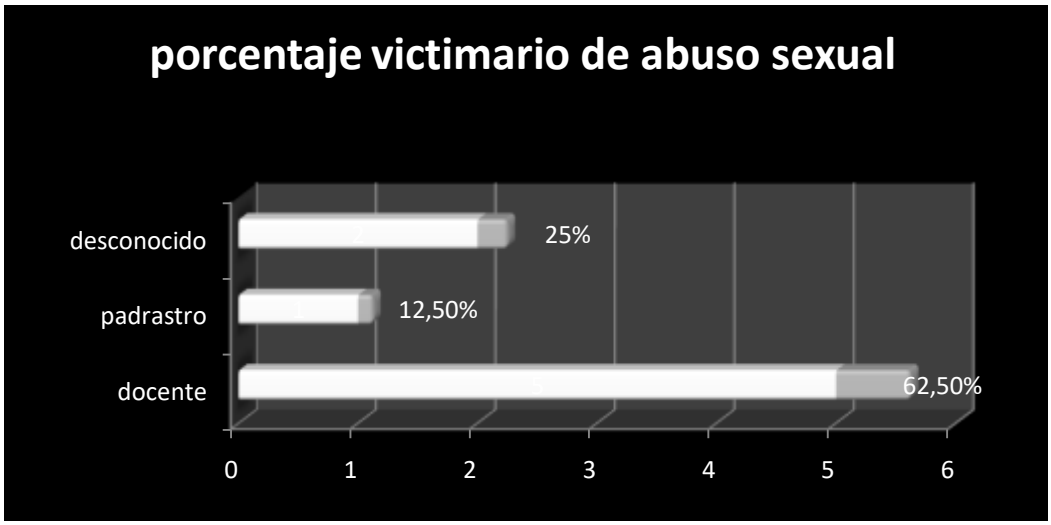


Las denuncias demostraron que el 62,50 % el docente estaba implicado en el acto ilícito de abuso sexual. Igualmente mostraron que en su mayoria las estudiantes abusadas realizaron las acusaciones con relacion al profesor de una disciplina determinada.

A continuación, luego de manejar la información porcentual se procederá a la realizacion del analisis cualitativo en tanto a la informacion obtenida de los medios masivos de comunicación. Las noticias revisadas fueron debidamente manejadas y suscritas a análisis informativo para poder dar cuenta de cómo el discurso y el trato dado al artículo profiere por dar uso irrelevante y en varias ocasiones justificado del crimen cometido sin proponer una concietización del fenomeno estructuralizado.

### *8.2 Presentación de los resultados cualitativos y análisis de la información*

Inicialmente lo que se puede inferir a patir de los articulos de prensa revisados para la caracterizacion de la violencia de género, es que de entrada y basados en el hecho descriptivo, las noticias en general contenian discursos acríticos, es decir, argumentativamente se encuentra una produccion pobre, que imposibilita generar productos clave de cuestionamiento en la violencia contra la mujer. Si bien es cierto, y retomando a la Dra. Aimée Vega Montiel en su investigación sobre la influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, en donde explica que el papel de los medios de comunicación deberia representar un mecanismo que en su esencia está en función de crear dinámicas educativas para la transformacion social " los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en consecuencia, en la la realización de sus derechos humanos. Al constituirse como una fuente de educación para la sociedad, al lado de la familia y de la escuela, tienen una tarea central de buscar soluciones" (p. 7).

Con titulares que acaparan la atención de las y los lectores de los medios de comunicación, se muestra un esquema general de lo que representa una imagen emocional en el momento de iniciar este analísis del discurso. Titulares que por nombrar algunos no menos relevantes que los demás, generan una sensación de vanalidad, desconcierto y en sí una, sintomatología de vulnerabilidad en lo que corresponde tener una posición feminista y por tanto activista en lo concerniente al problema de género y la valoración de la mujer en la sociedad actual.

“Le metió 10 puñaladas a su esposa”(Abril 2009 D.O), “Su esposo la mató de un golpe” (Enero 2009 D.O) , “Fue hallada muerta dentro de un costal y apuñalada” (Junio 2009 D.O), Esposo la mató a cuchillo”(abril, 2009 LT) “La balearon en Venus” (Agosto 2009 LT) son titulares que enmarcan las páginas judiciales y que en su lectura conllevan a hacer reconocimiento omizo al transfondo psicososcial que se está manejando desde el modelo persuasivo de la noticia. Leer un titular implica crear una imagen mental del feminicidio, es recrear de manera subjetiva las palabras que explicitamente se enmarcan en un contexto violento que emansipa la naturaleza del fenómeno.

En este sentido, es posible dilucidar que en ninguno de los reportes estudiados se sostiene una redacción que cualifique la presencia del fenomeno feminicida y de lo contrario, todos los artículos expresan la violencia de género como hechos no relevantes que se encuentran basados en su mayoría como supuestos, hipotesis que en sí, demarcan una carencia de credibilidad y pertinencia en el artículo. A continuación, a manera de ejemplos se citarán algunos titulares que sustentan la forma como en este análisis se puede dar cuenta de ello:

- “Habría ahogado a su madre en estanque” (Marzo 2009 D.O)
- “Habría asesinado a su tia” ( Marzo 2009 D.O)
- “Mujer* de 38 años, murió a causa de un derrame cerebral provocado por el golpe de una silla de hierro, que al parecer,le descargó encima su esposo” (Enero 2009 D.O)
- Supuetamente la mujer viajó ese fin de semana al municipio caldense a hacer unas vueltas en el banco” (Mayo 2009 D.O)
- “Se cree que el o los homicidas la asesinaron en otro sitio y e un vehículo trasladaron su cuerpo hasta el desolado sitio” (Junio 2009 D.O).
- “ Según cuentan la víctima recibió 4 palizas en estado de embarazo (actualmente tenía tres meses), lo que la hizo ir en repetidas ocasiones a un centro asistencial pero por temor a lo que él pudiera hacer, jamás lo delató” (P.L)

Se conoce que si bien las intituciones encargadas de llevar el caso, de estar en el lugar del acontecimiento deben realizar su trabajo de acuerdo a las hipotesis establecidas para llevar el proceso del mismo. Sin embargo, al efectuar el abordaje de la informacion a partir de los supuestos establecidos, de entrada se está produciendo una variable hipotetica, que se puede traducir en terminos momentaneos del hecho, lo que es relevante debido a que es una informacion que no tiene un proceso amplio ni establecido y que por tanto impide develar una consecución del hecho.

Se promueve un desconocimiento futuro de la investigaciónes sobre los fenicididios por parte de las instituciones del estado, porque la información basada en supuestos tambien implica que al no haber seguimiento minucioso del caso denunciado, se restrinja meramente al hecho informativo momentaneo que no tiene una consolidación especifica en tanto al proceso llevado por las instituciones competentes para su investigación.

En general todos los articulos extraidos de las páginas judiciales del Diario del Otún y el Diario la Tarde, dos de los diarios Regionales que circulan en en departamento de Risaralda, la muerte de las muejeres fue en su mayoría perpetrada por un hombre que en muchas de las noticias, estaba relacionada con antecedentes que en su condición, hacian mención a la violencia intrafamiliar de modo que sus respectivas elaboraciones, para dar fuerza a la noticia estaban descritas por personas cercanas u familiares:

- “En esa vía que es tan oscura dos hombres se nos aparecieron, uno la agarró del pelo y la bajó de la moto, la hizo arrodillar en el piso, ella me cogía con todas sus fuerzas de las piernas luego le quitaron el casco y le dispararon en la cabeza, me dijeron que corriera, que eso no era para mí, yo me tiré por un cafetal y escuché que dispararon otra vez” (Abril 2009 D.O)

- “Ella era muy celosa, pero no sabemos por qué pelearon. Ella le arañó la cara al esposo y entonces él le metió un taponazo (golpe) y luego le dio con una silla de hierro en la cabeza” (Enero 2009 D,O).

- “Nos contó que no la encontró en la casa a ninguna hora y que tampoco le contestaba el celular. Por eso decidió ir a buscarla y la encontró” (Abril 2009. LT)

- “Nunca nos dijo que tenía amenazas o problemas, yo si la había notado como triste y le pregunté que le pasaba pero no me dijo nada” (Abril 2009 L.T)

- “No sabiamos si era una mujer o un hombre porque tenía dos costales que le tapaban la cabeza y las piernas. Sólo se le veía el abdomen y la sangre” (Mayo 2009 L.T).

Las anteriores redacciones son apenas unas pocas con relación a la cantidad de información noticiosa que se maneja en los medios de comunicacón. Para que la noticia sea mas veridica, bien lo propone Van Dijk, quien maneja la información recurre a las fuentes de información mas cercanas a la victima, que como agente activos, estuvieron en el momento del acto o familiarizados de alguna forma con el hecho. La razón de ser propende por dar cuenta de cómo ocurrienron los hechos, sin embargo parafraseando a Van Dijk, es de anotar que los medios periodísticos son los encargados de informar, generalmente a los estratos bajos sobre las situaciones contempladas en la región. Lo que podria coincidir con la forma en que se expone la noticia amarillista y como se opta por hacer mención de la violencia en terminos de describir grotescamente los acontecimientos sin importar cómo, cognitivamente va a ser leido por la colectividad:

- “Degollada, amarrada de un arbol y aún con el maletin del colegio, uniformados del gaula de la Policía de Risaralda encontraron el cuerpo sin vida de la menor” P.L

- “ asesinada con arma blanca y empacada en dos estopas los habitantes de la vereda Huertas de Pereira encontraron el cuerpo sin vida de una mujer” (Mayo 2009 LT)

- “El asesino llegó hasta la casa de la joven, quién luego de tocar la puerta desenfundó su arma y disparó en repetidas ocasiones contra la humanidad de la mujer* quién quedó tendida en el andén donde murió de forma instantanea sin que alcanzara a ser auxiliada” (Agosto 2009 LT)

- “en la madrugada de ayer resultó asesinada por su compañero sentimental una mujer de 20años de edad y quién recibió 6 puñaladas del hombre, que enfurecido solo pensó en matarla” P.L

Si bien Baró plantea que dentro de los constitutivos de la violencia prevalece una configuración de la conducta en tanto a la aplicación de un exceso de fuerza que conlleva a formar una estructura de significación que en terminos del feminicidio, estaría determinada por la materialización de la violencia final, concepto que introduce Baró para hacer mención a aquella clase de violencia que es realizada de tal forma que su prenetensión principal es la consolidación de un fin. Si bien, dentro del analisis del discurso es posible aclarar en esta categoría, que los actos de violencia de género descritos en los medios comunicación, fueron perpetuados de tal forma que la finalidad del victimario era tomar venganza en contra de la mujer, en respuesta a conductas específicas sociales valoradas y en algunos justificadas por la misma comunidad:

- “Bala le destruyó el cerebro. Al parecer la joven, quien hacía algunos años consumía todo tipo de sustancias estupefacientes, transitaba por el sector como cada noche , cuando un desconocido le disparó en una oportunidad en la cabeza.”, de la misma noticia se extrae lo siguiente “ madré de la joven víctima contó que desde que tenía 11, la mujer* quien además sentía gusto por su mismo sexo, consumía drogas, razón por la que actualmente permanecía la mayor parte del tiempo en la calle” (Junio 2009 L.T) , de este mismo hecho , pero del artículo periodístico de otro medio la siguiente afirmación “ según la madre de la víctima, su hija estaba perdida en el mundo de las drogas desde los 11 años, cuando una mujer la volvió adicta” (Junio 2009 D.O)

Lo anterior permite visibilizar cómo a partir del contexto situacional se configura una realidad social, de acuerdo a lo que exige la normatividad de lo que es legal y no. En este caso existe una justificacón en terminos de la legalidad. Si bien el consumo de sustancias psicoactivas en esta sociedad es visto como una problemática instaurada desde la ilegalidad, la importancia que se renombre la condición de la mujer como una adicta al consumo, de entrada establece un vínculo justificable para su muerte. En la expresión de la madre claramente se evidencia una apropiación del discurso justificado

“Estaba perdida en en mundo de las drogas” y sin embargo hace mensión que otra mujer fue quien condujo a su hija al consumo. En esta medida, lo que deja aún mas incipiente el discurso, es que en ambas noticias se invisibiliza al perpetrador de la violencia. No hay una mención que recaiga sobre el victimario, sino mas bien, una atribución explicita a la problemática ilegal del consumo.

Esto es muy relevante, debido a que como señala Baró, es que llega un momento donde “Matar otra persona deja de ser un delito para convertirse en necesidad social, tan pronto como esa persona es definida como enemigo” (Baró p. 88). Por tanto las noticias que son esclarecidas desde esta clase de aceveraciones mas bien tienden a legitimar la violencia y en este caso en particular la mujer de 14 años de edad pudo ser victima además de un feminicidio, de otro fenomeno social que en la actualidad se expone desde el conflicto armado mas bien denominado la limpieza social y por esta razon se podrían ser justificados los hechos y las cusas mortales de la menor arraigada en los intereses de clase quienen condenan los hechos de acuerdo a su conveniencia.

Por otro lado, un hecho relevante estudiado a partir del manejo discursivo de los medios de comunicación, es la magnificación de acto feminicida en terminos de cantidad y globalización del tema:

- “Habitantes de Santa Rosa y Chinchiná están aterrados con la muerte de una mujer” (Abril 2009 L.T)

- “En un hecho de sangre que tiene conmocionados a los habitantes del sector de Cuba y a los familiares y conocidos fue asesinada una mujer* de 55 años de edad” (Junio 2009 L.T) .

Si bien es cierto que dentro de las características del contenido persuasivo en relación a la naturaleza factual de los acontecimientos, entre mas sensacionalista sea la descripción del texto, mayores serán las representaciones cognitivas que las personas realizan sobre lo que se lee. Lo cual presupone desde una perspectiva crítica que existe un condicionante determinado para dilucidar la información. Dicho condicionante puede ser descrito en el cómo se ve y se materializa lo que se quiere escuchar en terminos convencionales, es decir que, desde la prevalencia en el discurso de terminos boyeristas se puede plantear la existencia de mecanismos estrategicos de naturalización de la

violencia de género en las noticias, en tanto a que, la irrelevancia de su contenido y la masificación de la información previa al asesinato como un componente cognitivo permite la justificacion del comportamiento.

La forma consecuente en que estas noticias son publicadas en los medios de comunicación, la forma de redacción que muchas veces minimiza y banaliza el rol femenino, el contexto sociopolítico desde donde son comprendidas y entendidas inciden de manera directa en la legitimación de la violencia. Estructuralmente se puede inferir que si bien la los medios de comunicación compiten en de manera mercantilista de acuerdo a intereses ecómonicos y de poder institucional, no propenden por evidenciar la muerte de las mujeres de acuerdo a su condición femenina, sino que se toma el feminicidio como un producto más de la violencia generalizada y se instaura directamente en terminos de lo cotidiano y lo normal de la esfera pública:

- " Como si se tratara de caso común en las parejas de los últimos días" (L.T)
- " Un nuevo crimen pasional vuelve a registrar la ciudad" (D.O)

Como si se tratara de una contingencia sesgada a la cotidianidad, se relata de manera explícita "como si se tratara de un acto común" la constitución de la violencia. Se volvió normal matar al otro, se naturalizó en la sociedad tener acceso a información suscrita en los medios de comunicación verídica en imágenes y producciónes diarias llenas de vulgaridad y un amarillismo que atrae y seduce a los espectadores y lectores en su mayoría de clase baja. Se estandarizó la noción de muerte y las injusticias cometidas en contra de la mujer en aras del desconocimiento, la irrelevancia y legitimación de su muerte. Se invisibilizó el transfondo político, social y cultural de la historia femenina en el espacio público y privado para finalmente crear una conciencia de masas en donde los feminicidios como fruto de las multiples formas de violencia, los principios eticos y morales creados en el sistema de valores que configuran la macroesfera social, son legitimados y vindicados como un acto perpetuado y justificado desde la institucionalidad.

*Discusión*

Teniendo en cuenta el carácter feminista de esta propuesta investigativa en tanto a la prentención de contribuir al estudio y a la visibilización de la problemática del feminicidio en el departamento de Risaralda de acuerdo al seguimiento de los casos registrados en dos medios de comunicación regionales desde el ACD y en colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente, con la información requerida en tanto al numero total de mújeres víctimas que fueron asesinadas en el periodo Enero- Diciembre de 2009, y en la busqueda de poner en evidencia los elementos que propenden por generar mecanismos de naturalización de la violencia de género que parte de una estrategia teórico- metodológica que desde la psicología social permite construir elementos que favorescan a la comunidad en beneficio de su desarrollo colectivo e individual.

El movimiento feminista en la busqueda de la vindicación de los derechos de todas las mujeres y el reconocimiento de su accionar como sujeta de derecho en las sociedades contemporaneas, ha permitido el estudio histórico de la condición femenina y la prevalencia aún en la modernidad de factores de desigualdad e inequidad que inciden de manera directa en la cultura sesgada en el sometimiento patriarcal.

La emancipación de la mujer ha estado sometida al sistema de creencias interpuesto por las ramas de dominación que perpetúan el desconocimiento y la afirmación del rol femenino en esta sociedad, aún cuando las organizaciones estatales equiparan la posibilidad de acordar escenarios que en cierta medida tratan de proponer discusiones concretas frente problemáticas sociales que afectan la comunidad, prevalece siempre un discurso domindado por el hombre, en terminos valorativos es más incidente en la sociedad que el discurso de las mujeres.

Con base en lo anterior y con la pretención espécifica en lograr establecer una caracterización de los casos de feminicidio en el Departamento de Risaralda a partir del analisis psicosocial de la violencia de género en relación a la cultura patriarcal y en busca de visibilizar la violencia de género manifiesta en los casos de feminicidio en el Departamento de Risaralda con la intención de movilizar la reflexión y el debate acerca

del fenómeno entre los actores sociales implicados en él, lo que se encuentra de base de acuerdo a los aportes de la psicología social comunitaria en función de aportar elementos teóricos y metodológicos que permitan avanzar en el reconocimiento de la social de las problemáticas estructurales, es evidente que para lograr tener una perspectiva amplia de la violencia como un causal prevalente en las sociedades contemporáneas, para su estudio y entendimiento se deben contemplan los acontecimientos históricos y epistemológicos que han marcado la existencia humana.

Ante el dogma de la historicidad, se reconocen las diferentes ideologías que con un trasfondo cultural se presentan en el ámbito de las sociedades y son incorporadas en la medida que se desarrollan y se interpretan en el tejido colectivo, de ahí que la violencia como parte del acontecer histórico, deba ser interpretada en tanto al reconocimiento de su complejidad y lo que la psicología social instaura como una visión de la violencia es la posibilidad de brindar una análisis de dicho fenómeno estructurado en la medida del cómo se configuran entre la persona y la sociedad en tanto a las relaciones dialécticas manejadas entre el individuo y los grupos sociales.

Si bien es cierto, Baró (2003) conceptualiza e instaura una diferenciación de la violencia con base a su experiencia vivida en el contexto de la guerra Salvadoreña, permite establecer que en Latinoamérica la creación de las teorías psicosociales debe ser leída en tanto al contexto que las problemáticas sociales permite esclarecer. En este sentido, si bien en algunos países latinoamericanos es posible encontrar observatorios de medios de comunicación que visibilizan la violencia de género y que propenden por instaurar en la conciencia social una reflexión en tanto a cómo el rol femenino aún se estandariza de manera cualitativa, las teorías que se exponen frente al problema de género aún son incipientes en el sentido de la poca difusión que se da frente a este tema.

La consolidación de las organizaciones feministas han posibilitado en la búsqueda la vindicación de los derechos humanos en las mujeres, establecer escenarios públicos en donde se debatan las problemáticas situacionales actuales, sin embargo no existe un arduo acercamiento a los fenómenos críticos que prevalecen y son materializados por otras esferas de poder y que a su vez son manejados con el fin de instaurar estereotipos interiorizados en el imaginario social.

De ahí que en este trabajo se pueda dimensionar de manera general, que la problemática de la mujer risaraldense está también suscrita al fenómeno de la naturalización de sus muertes y que en teoría aun no se establecen unos rangos teóricos que puedan interpretar el por qué , de acuerdo al contexto social del eje cafetero la violencia de género maneje un rango de edad que registra la muerte de mujeres jóvenes y cómo la interpretación de las características descriptivas de su asesinato, de acuerdo al ACD, fueron perpetuadas por un victimario del cual solo se tuvo noticia en un momento contextual determinado y que por lo tanto nunca se supo si existió o no un seguimiento esperado desde las instituciones estatales.

Y es que la violencia de género contra las mujeres de base implica un problema de orden estructural en la esfera social, debido a que su invisibilización instaura un imaginario social que de manera adaptativa se perpetúa en la conciencia colectiva. Los medios de comunicación, las elites que manejan la información de acuerdo a sus propios intereses, permiten que de forma relevante se interiorice una configuración naturalizada de los feminicidios. Se legitima el agente activo, se desvaloraliza el sentido humano, el derecho de la vida y la libertad, a mayor daño producido por el/los perpetradores de la violencia mayor aceptación psicosocial.

El análisis crítico del discurso de los medios de comunicación regionales, instaura una reflexión basada en la tipología de la lucha feminista. Demarca una visión inapropiada de las estructuras factuales en tanto a su denominación y su falta de sentido para ser puesta en disposición de las nuevas generaciones. Se maneja un entramado simbólico desde la imagen y las formas cómo los titulares estereotipan a la mujer sometida, maltratada, abusada, asesinada, dando caso omiso a su papel informativo e institucional en tanto a la responsabilidad de generar otro tipo de conciencia, donde los prejuicios elaborados socialmente sean reevaluados, discutidos y resignificados con miras a transformar en términos psicosociales las relaciones de poder elaboradas para entretener al sistema proletario.

Por último, dejar claro que los estudios de medios masivos de comunicación y su análisis en torno a la caracterización de la violencia en el contexto específico risaraldense es apenas una línea base para lo que podría ser una propuesta investigativa propicia para dar seguimiento a la complejidad de la violencia en contra de las mujeres

en todas sus manifestaciones. Es de aquí de donde se debe iniciar una tarea conjunta con las instituciones gubernamentales competentes para lograr problematizar los fenómenos psicosociales y comenzar a introducir nuevas propuestas generadoras de reflexión en torno las políticas públicas que se manejan en el sistema hacia el reconocimiento y la aprobación de nuevas estrategias metodológicas e investigativas que permitan el fortalecimiento de la teoría critico social en torno a la emancipación de la sociedad.

*Conclusiones*

En este trabajo se han expuesto de manera general desde la psicología social y comunitaria, algunas consideraciones relevantes para el entendimiento de la violencia de género en el ámbito comunitario y las relaciones contextuales que desde allí se manejan con el fin de dar cuenta desde el Análisis Crítico del Discurso de los casos de feminicidios en el departamento de Risaralda son caracterizados en relación a la cultura patriarcal.

El ACD permitió evidenciar cómo el manejo de las noticias que informan a la comunidad, los hechos violentos que fueron perpetuados en el año 2009, instaurar desde los propios elementos discursivos unos mecanismos de naturalización que fomentan la trivialidad de la violencia y la convierten en un modelo disciplinar impertinente para la producción de escenarios reflexivos en torno a los actos feminicidas que fueron cometidos durante el año 2009 en el departamento de Risaralda.

En las noticias prevalece una idea explicita en tanto a los antecedentes de los asesinatos que justificaban las acciones violentas de los victimarios. En su mayoría existió una historia de maltrato que permite inferir que la muerte de las mujeres por el hecho de ser mujer, es aun una variable que se desprende de una historia de abuso de autoridad por parte de la pareja o de los hombres perpetradores de los actos violentos, lo cual implica hacer reconocimiento a la prevalencia de la cultura patriarcal que fomenta a partir de los esquemas de poder características claves para la institucionalización de la violencia.

Si bien las instituciones legales del estado, el CTI y las autoridades competentes para el seguimiento de los casos hacen parte de las fuentes primarias de la información, no existe un seguimiento funcional a las características que antecedieron a los feminicidios. Si bien es cierto, las leyes del estado funcionan de acuerdo a lo que dicta el código penal, se sostiene la idea de que en el acta de defusión del cadáver no son tomadas las variables cualitativas que categorice las acciones violentas cometidas en contra de las mujeres víctimas de la violencia.

En este sentido se espera que a partir de la visibilización de la violencia de género manifiesta en los feminicidios en el departamento de Risaralda y teniendo como base principal este estudio realizado, permita la movilización reflexiva en torno a la situación de la mujer como sujeto de derecho y agente activa de la sociedad, colocando en discusión esta problemática también, entre los actores sociales implicados en él.

Si bien las cifras estadísticas permitieron una visión global de los actores sociales involucrados en los hechos, así como el seguimiento estadístico de la ocurrencia de los hechos, es muy importante analizar el trasfondo psicosocial y cultural que se interpone en la sociedad para la masificación de los acontecimientos. La población en sí, absorbe todas las formas valorativas de poder instauradas categóricamente en la sociedad y las incorpora en sus estilos de vida sin visualizar objetivamente las consecuencias de dotar de sentido, los elementos que pugnan por promover la violencia y legitimarla.

Lo que se esperaría de los medios de comunicación es que fueran generadores de opinión pública. Sin embargo lo que se lee en términos psicosociales es que el amarillismo manejado en torno a los feminicidios para acaparar la atención de los actores sociales maneja un componente actitudinal desde la psicología social que se encuentra determinado por el reconocimiento empírico de las acciones y subordinación frente a los dominios públicos, lo que prioriza una concepción neutra en tanto a la percepción de los acontecimientos como la misma justificación y evasiva a una violencia que cada vez parece girar hacia un modelo sistemático e institucionalizado.

*Recomendaciones:*

Tal vez lo más relevante puesto a consideración, es lograr el objetivo de promover espacios de discusión en torno al fenómeno del feminicidio. Si bien la propuesta del observatorio de medios que surgió en el año 2008 para hacer seguimiento a los casos registrados en los medios de comunicación posibilitó que para el año 2009 se propusiera un análisis crítico en torno a lo metodológico y teórico en la perspectiva psicosocial. De entrada como elemento clave es proponer a las nueve regionales que componen la Ruta Pacífica de las Mujeres a nivel nacional, la implementación del Observatorio de Medios que dimensione de forma macroestructural la prevalencia del fenómeno en la esfera pública.

Se espera que para el término del presente año, la propuesta sea acogida en dicho movimiento de mujeres contra la guerra y que así se pueda visibilizar de manera precisa y pertinente los estándares de la violencia de género a nivel nacional.

De la misma forma, se tiene como objetivo establecer vínculos más directos con las instituciones del estado que tienen como función llevar un registro adecuado de las denuncias y demandas establecidas. Si bien el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses permitió el acceso a la base de datos que contenía la información relevante para trabajar sobre las consolidado general de mujeres fatales durante el año 2009, también es cierto que instituciones como Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, teniendo en manos los derechos de petición con los cuales se pretendía hacer un análisis correlacional, nuca se obtuvo respuesta de estas instituciones.

Lo que deja en entredicho la poca importancia que algunas instituciones legales del estado brinda a las problemáticas que aquejan a la mujer.

Con base en esto se espera que los actores sociales que trabajan en pro del reconocimiento de los derechos humanos, desde organizaciones defensoras como la Corporación Casa de la Mujer y la Familia “Stella Brand”, MOVICE, y La Ruta Pacífica de las Mujeres se promuevan espacios de divulgación del fenómeno, permitiendo que las mujeres reconozcan sus derechos, estudien las leyes que las

amparan, se construyan espacios de promoción de la Ley 1257 de Diciembre de 2008 que establece una vida libre de violencias para todas las mujeres del territorio colombiano, como mujeres libres de ejercer sus derechos, como agentes activas de la sociedad que velan por la vindicación, la reparación y la construcción de un país desarrollado en términos de equidad e igualdad.

Y por último contribuir a la formación de políticas públicas para erradicar de los medios de comunicación la forma cómo las violencias son suscritas en pro de generar una naturalización de los feminicidios. Proponer estrategias de acción para que desde los medios de comunicación se pueda generar la discusión pública, relevante y que no solamente se quede en espacios que en términos descriptivos solo conlleva a la masificación del mismo y no lucha por promover educación y problematización de los fenómenos psicosociales que empañan la sociedad con un sesgo destructivo y a la vez convencional.

*Referencias*.


- Baró, M. (2003). *Poder Ideología y Violencia*. Ed. Trotta. S.A.
- Lagarde, M y De los Rios. *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Artículo.
- Monárrez Fragoso, J. (2000). *La cultura del feminicidio en ciudad Juárez, 1993 -1999. Revista Frontera Norte* , Enero- Junio, Vol, 12, número 23.
- Sánchez Gómez, O.. (2004). *Las rutas de los feminismos, pacifismos resistencias.* Bogotá Colombia.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión , estructura y producción de la información*. Ed. Paidós Ibérica Buenos Aires.
- Van Dijk, T. *Algunos principios de una teoría del contexto. Revista latinoamericana de estudios del discurso* 1(1), 2001, pp. 69-81.
- Van Dijk, T.(2004). *Discurso y dominación.* Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencia Humanas. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Nº 4.
- Van Dijk, T. ( 1994) *Discurso, Poder y Cognición Social. Escuela de ciencias del lenguaje y literatura.* Maestría en Lingüística. Cuaderno Nº2
- Vega Montiel, A. *La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas.* Programa de Investigación Feminista, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM, México
- Washington, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.(2008). *Informe sobre violencia sexual y feminicidios en Colombia.* Casa de la Mujer, Mujeres que crean, Ruta pacífica, Vamos Mujer. Autores.